



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

Manual de Identidad Gráfica

Índice

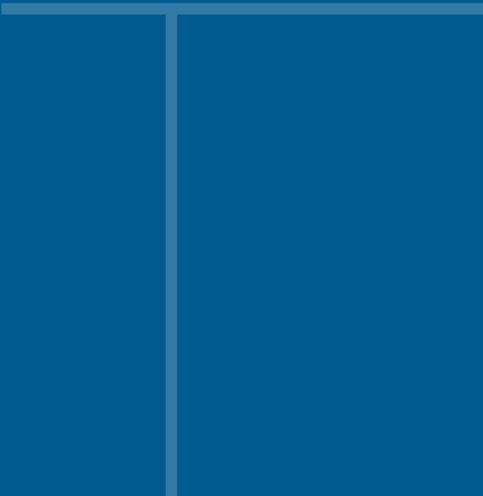
Introducción	3
Acerca de CONARE	4
Reseña	4
Programas institucionales	4
Misión	5
Visión	5
La marca	7
La figura representativa	9

Elementos básicos	10
La marca	11
Composición	11
Reglas de construcción	12
Tamaños mínimos	13
Variantes de color	15
Aplicaciones correctas	16
Aplicaciones incorrectas de la marca	17
Área de protección	19
Relaciones de la marca CONARE con otras marcas	20
Figura representativa	30
Reglas de construcción	31
Tamaños mínimos	31
Colores	32
Usos aceptados de la figura representativa	33
Usos inaceptados de la figura representativa	34
Área de protección	36

Índice

Bandera institucional	37
Firma CONARE	38
Firma 1	38
Firma 2	38
Distintivos de instancias	39
Paleta de colores	43
Formulaciones	43
Color principal	43
Colores complementarios	43
Tipografías	45
Syntax	45
Roboto	46
Trajan	47
Jerarquía de texto	48
Tipografía para uso de oficina	49
<hr/>	
Aplicaciones	50
Papelería impresa	51
Sellos	62
Carpetas	66
Banners	70
Cubiertas de publicaciones	71
Certificados	76
Materiales electrónicos	77
Elementos de visibilización	81
Lineamientos éticos en el uso de artículos promocionales y prendas de vestir	87

Introducción



Reseña

El 4 de diciembre de 1974, mediante el “Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica”, se creó el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) como cuerpo encargado de la coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal.

El CONARE está formado por los Rectores de las Instituciones signatarias de este Convenio y a través de esta entidad las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal costarricense coordinan esfuerzos para el ejercicio conjunto de la autonomía universitaria en diversos ámbitos.

Estas instituciones, en orden de creación, son las siguientes:

Universidad de Costa Rica

Fue creada por Ley No. 362 del 26 de agosto de 1940 y fungió como única institución de educación superior universitaria por tres décadas.

Instituto Tecnológico de Costa Rica

Creado por Ley No. 4477 del 10 de junio de 1971.

Universidad Nacional

Creada por la Ley No. 5182 del 12 de febrero de 1973.

La Universidad Estatal a Distancia

Creada por la Ley No. 6044 del 3 de marzo de 1977, se adhirió al Convenio de Coordinación el 25 de mayo de 1979.

La Universidad Técnica Nacional

Creada por la Ley No. 8638 del 29 de abril de 2008, su incorporación a CONARE se hizo efectivo el 2 de junio de 2015.

Programas institucionales

El CONARE es un órgano establecido cuya responsabilidad es la coordinación del Sistema de Educación Universitaria Estatal, esta función la realiza por medio de una red de programas que facilitan su labor:

OPES

La Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) es el órgano técnico y asesor del CONARE.

CeNAT

El Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT) es un órgano interuniversitario especializado en el desarrollo de investigaciones en áreas de alta tecnología y de proyectos de vinculación e innovación tecnológica con el sector gubernamental, privado y académico.

Estado de la Nación

El Estado de la Nación es un programa de investigación y formación sobre desarrollo humano sostenible creado en 1994, con el propósito de dotar a la sociedad de instrumentos de fácil acceso para conocer su evolución, desarrollar instancias

de rendición de cuentas, fortalecer mecanismos de participación y negociación y contribuir a la formación de consensos nacionales.

Misión

Gestionar de manera innovadora la acción sistemática de las IESUE para promover el desarrollo nacional según los mandatos del Convenio de Coordinación y la Constitución Política.

Visión

Ser un referente nacional e internacional como un articulador del sistema de educación superior para el desarrollo y la vinculación con la sociedad.

El CONARE en sesión del 31 de julio del 2018 aprobó el Reglamento Orgánico del Consejo Nacional de Rectores y de la Oficina de Planificación de la Educación Superior el cual define los principios y valores que deben implementar los funcionarios en la institución.

Responsabilidad - Compromiso - Disciplina:

Responsabilidad: Debe de entenderse como una respuesta a los deberes asumidos; Características fundamentales de esta modalidad de respuesta son los otros dos valores a los que hacemos referencia; compromiso y disciplina.

Compromiso: Es reunirnos para sacar adelante una tarea, una misión, uniendo lo mejor de nuestras voluntades y esfuerzos.

Disciplina: Aprendizaje al que accedo gustosamente porque siento pertenencia por quien lo realiza. Algunas conductas que manifiestan la práctica del valor son: aprovechar el tiempo de manera adecuada; hacer el trabajo bien hecho para provecho institucional, con la conciencia clara de que así se construye una sociedad mejor; aceptar la crítica y hacer de manera constructiva y leal; el trabajo bien hecho, como producto de una decisión personal, no como resultado de una imposición; etc.

Honestidad-Rectitud-Decencia-Dignidad:

Describe una serie de virtudes propias de las personas que ejercen cargos públicos en atención al deber de probidad. Algunas conductas que manifiestan la práctica del valor son: puntualidad; utilización adecuada de los recursos de la institución; cumplimiento de la normativa interna y externa; conciencia ecológica; transparencia en procedimientos y trámites, etc.

Respeto - Tolerancia:

El respeto es, probablemente, el mejor camino para la tolerancia, puesto que quien mira con cuidado y atención, trasciende el prejuicio para brindar atención a las personas, a sus argumentos y no a percepciones subjetivas. Algunas conductas que manifiestan la

práctica del valor son: escucha atenta al otro en toda situación; trato igualitario, conocer a las personas y procesos con los interactúa, cuidar la forma de dirigirse a los demás, tanto de forma verbal como no verbal; cuidar particularmente los juicios de valor que se realizan de las demás personas; tolerar las diversas personalidades y temperamentos; etc.

Comunicación:

Requiere de un conjunto de valores para poderse verificar de modo adecuado. La comunicación hace posible la vida de las organizaciones, puesto que permite el trabajo día a día, y con él, la consecución de los objetivos de cada uno de nuestros programas. Comunicaciones fluidas y eficientes derivan en organizaciones ágiles y buenos ambientes laborales. Algunas conductas que manifiestan la práctica del valor son: Ser claros en las comunicaciones; promover y aprovechar las reuniones informativas periódicas; no confundir temas personales con laborales; responder de forma oportuna los asuntos que se nos solicita; etc.

Trato Igualitario:

Se refiere a acciones para promover la igualdad y la no-discriminación en las distintas actividades del quehacer institucional, para erradicar los obstáculos que limitan el ejercicio de los derechos humanos e impiden el pleno desarrollo de las personas en la organización. Algunas conductas que manifiestan la práctica del valor son: trato uniforme a los

colaboradores y compañeros, no establecimiento de estándares de conducta o de desempeño más estrictos con unos que con otros, procesos transparentes que permitan la participación abierta.

Lealtad:

Es cumplir con las leyes, pero de la fidelidad, del honor, de la bondad en el trato con los demás, particularmente con quienes comparto deberes, tareas o alguna forma de parentesco. Algunas conductas que se derivan de este valor: cumplir reglamentos; generar sentido de pertenencia; respetar a las jerarquías y a todos los compañeros; colaborar en la resolución de los problemas; ser reservados y prudentes; ser solidarios; valorar especialmente el trabajo compartido; etc.

Trabajo en equipo:

El trabajo es una obra, no una imposición, sino la posibilidad de generar algo con nuestras manos o nuestra inteligencia. Algunas conductas que se derivan de este valor: hacer un trabajo de calidad y excelencia; proactivos; respetar y tolerar las diferencias; dialogar y discutir con madurez; en caso de que se requiera, procurar conseguir condiciones más justas de trabajo; etc.

Desde su creación, el uso de mapa de Costa Rica ha sido una constante en la marca CONARE. Esto se debe al carácter costarricense y profundamente comprometido con la realidad nacional que caracteriza a la institución y universidades estatales que lo conforman. Este compromiso se traduce en programas de acción que le permiten proyectarse de forma positiva en el ámbito nacional y revelan el compromiso y sentido de responsabilidad social que le son propios.

Es importante mencionar que en estos años no se utilizaba una tipografía específica en el nombre de la institución.

Marca número 1

La primera marca de que se tiene registro histórico data del año 1978 y está compuesta por el mapa de Costa Rica en color verde turquesa, circundado por dos círculos de borde negro. El nombre de la institución aparece en color negro situado dentro de un recuadro de borde negro al lado derecho del mapa.



Marca número 2

Esta marca fue utilizada en la década de los años ochenta. Se simplificó la marca anterior al eliminarle los círculos y recuadro en el nombre, quedando conformada por el mapa en color celeste turquesa y el nombre en color negro situado, de forma centrada, en la parte inferior del mismo.



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

Marca número 3

A partir de la década de los noventa el mapa se utilizó en color azul morado. Aunque el nombre de la institución se mantiene en ubicación y color (negro), no siempre es utilizado y en muchas publicaciones aparece únicamente el isotipo.



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

Marca número 4

Esta marca mantiene las mismas características de la versión anterior en cuanto a isotipo y nombre, pero el color utilizado en el mapa es el azul oscuro. Es importante destacar que con el paso del tiempo el dibujo del mapa se ha refinado, estos cambios se deben a la mejora que se ha dado en los sistemas de diseño e impresión de materiales, ello permite mayor precisión y calidad en los proyectos gráficos.



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

Como alternativa a la marca CONARE se utiliza en algunos proyectos una figura gráfica constituida por el isotipo de CONARE y las marcas de las cinco universidades que actualmente lo conforman. Esta figura fue publicada por primera vez en el mes de marzo del año 2007. Desde entonces se ha utilizado en materiales diversos, tales como: banners, afiches, publicaciones, entre otros.

En esta página puede observar la figura representativa inicial que se utilizó hasta el 2012. En ese año, por razones de tipo técnico, esta figura fue modificada con el fin de facilitar su reproducción en los diferentes sistemas de impresión. Puede apreciar su composición, colores y usos en las siguientes páginas.

En la versión inicial, debido al carácter formal de esta representación, se utilizaron los escudos de las instituciones universitarias signatarias de CONARE. En la figura actual aparecen representadas las cinco instituciones que forman parte del CONARE: Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional, Universidad Estatal a Distancia y Universidad Técnica Nacional (está última se incorporó en el año 2015, por este motivo no aparece en la figura inicial). Cada institución aparece representada según el orden de su creación y va de mayor a menor.

La composición de esta figura está ligada a la misión de CONARE de impulsar la acción sistémica y coordinada

de las instituciones que lo conforman pues cada universidad aparece representada como una entidad autónoma pero ligada al mapa por medio de rayo de luz que representa la proyección y transparencia que deben caracterizar a CONARE. Cada universidad tiene luz propia y única pero ligada a un todo, es por esto que cada rayo tiene como punto de salida el mapa y se expande hasta llegar a cada universidad.



Elementos básicos



La marca

Composición

La marca CONARE puede utilizarse tanto en su versión vertical como horizontal y ambas versiones están compuestas por los mismos elementos:

Isotipo

Es el mapa de Costa Rica en color Azul CONARE 1 (ver página 43) dentro del cual se ubica, en color blanco, la palabra CONARE. Este mapa representa la proyección nacional de CONARE y la presencia de la educación universitaria pública en el territorio nacional, le da un carácter atemporal, sencillo y claridad visual.

Logotipo

Está compuesto por el nombre completo de la institución, en dos líneas y en letras mayúsculas de color negro.



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES



CONSEJO
NACIONAL
DE RECTORES

El uso de la marca vertical u horizontal estará determinado por el espacio y medio donde se ubicará. Se debe tener cuidado de elegir la versión que favorezca su legibilidad y aumente su presencia.

Reglas de construcción

Los archivos digitales de la marca CONARE pueden ser solicitados a la persona responsable de la comunicación institucional, pero es posible construir ambas versiones de la marca aplicando los siguientes parámetros:



Para obtener los archivos digitales de ambas marcas puede comunicarse al correo: vsolano@conare.ac.cr

Tamaños mínimos

Materiales impresos:

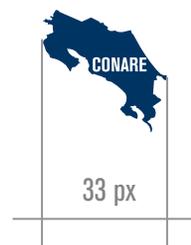
En materiales impresos la marca completa nunca se empleará en tamaños inferiores a los 22 milímetros de base en su versión vertical o 45 milímetros de base en su versión horizontal. Cuando sea necesario colocarla en tamaños menores a estos se eliminará la leyenda inferior, siempre teniendo presente que nunca se emplearán tamaños inferiores a los 12 milímetros de base.



La marca

Materiales electrónicos:

En materiales electrónicos la marca completa nunca se empleará en tamaños inferiores a los 57 pixeles en su versión vertical o 94 pixeles en su versión horizontal. Cuando sea necesario colocarla en tamaños menores a estos se eliminará la leyenda inferior, siempre teniendo presente que nunca se emplearán tamaños inferiores a los 33 pixeles de base.



El uso del isotipo (mapa) y el nombre CONARE sin la leyenda "Consejo Nacional de Rectores" queda imitado a las especificaciones de tamaño incluidas en este manual.

Variantes de color

La marca CONARE puede presentar las siguientes variantes según las características del medio en que será reproducida.:

1 Cuatricromía

2 Colores Pantone

3 Blanco y negro

4 Una tinta

5 Invertida



Aplicaciones correctas

1 La marca siempre debe utilizarse sobre fondos claros, que generen suficiente contraste y que no comprometan la legibilidad de la misma.

2 En las reproducciones sobre fondos oscuros la marca debe emplearse en su variante invertida para asegurar una lectura adecuada.

3 La versión sólida de la marca se utilizará en acabados de reproducción tales como relieve y estampado metálico, así como en placas grabadas y sellos, entre otros.



1



2



3

La marca

Aplicaciones incorrectas de la marca

NO alterar las proporciones y ubicación de los elementos que componen la marca.



NO distorsionar la marca.

NO alterar la opacidad de la marca ("sello de agua").



NO cambiar los colores que componen la marca.

NO rotar la marca.

NO cambiar las fuentes utilizadas en el diseño de la marca.



La marca

NO colocar la marca sobre fotografías que comprometan su legibilidad.



NO cambiar o alterar los textos "CONARE" y "Consejo Nacional de Rectores".



NO colocar la marca sobre fondos de colores o texturas que dificulten su adecuada lectura.



NO modificar la marca para generar distintivos para dependencias internas.



Área de protección

La marca siempre debe estar rodeada de un espacio mínimo vacío dentro del cual no exista ningún elemento gráfico que interfiera en la lectura de la misma. Este espacio mínimo vacío debe ser respetado sin excepción y se determina siguiendo las retículas que se muestra en esta página.



Relaciones de la marca CONARE con otras marcas

Cintillo CONARE-universidades

Este cintillo se utilizará en las contraportadas de los documentos publicados por el CONARE. Puede ser utilizado en sentido horizontal o vertical y colocaremos la marca CONARE en su versión vertical y en el primer lugar de la alineación.

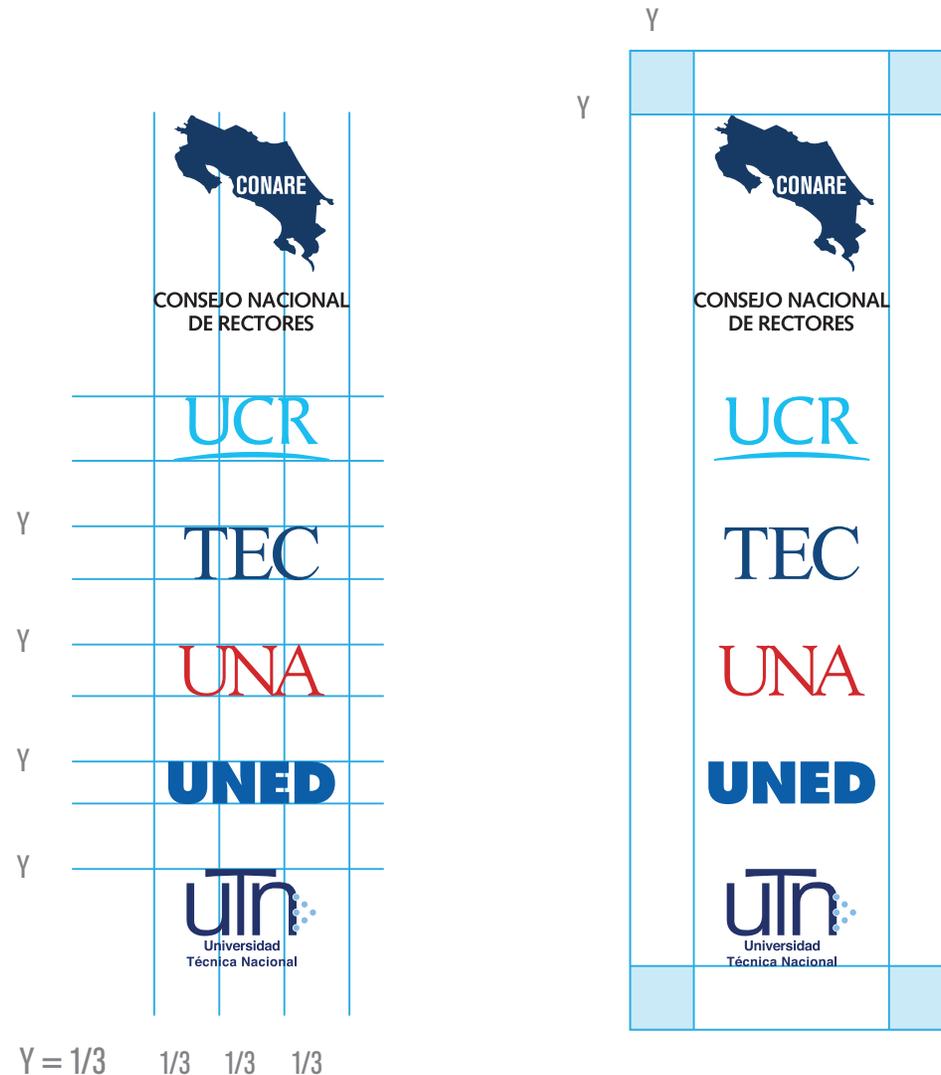
Las marcas de las universidades, se colocarán de acuerdo con el orden de su creación. Mantendrán proporciones que permitan la visualización de todas por igual y se mantendrán centradas en un mismo eje como se aprecia en esta página.



Con el fin de garantizar la adecuada lectura de estas marcas se debe respetar el área de protección y el espacio de separación entre cada marca que se especifican en esta página.

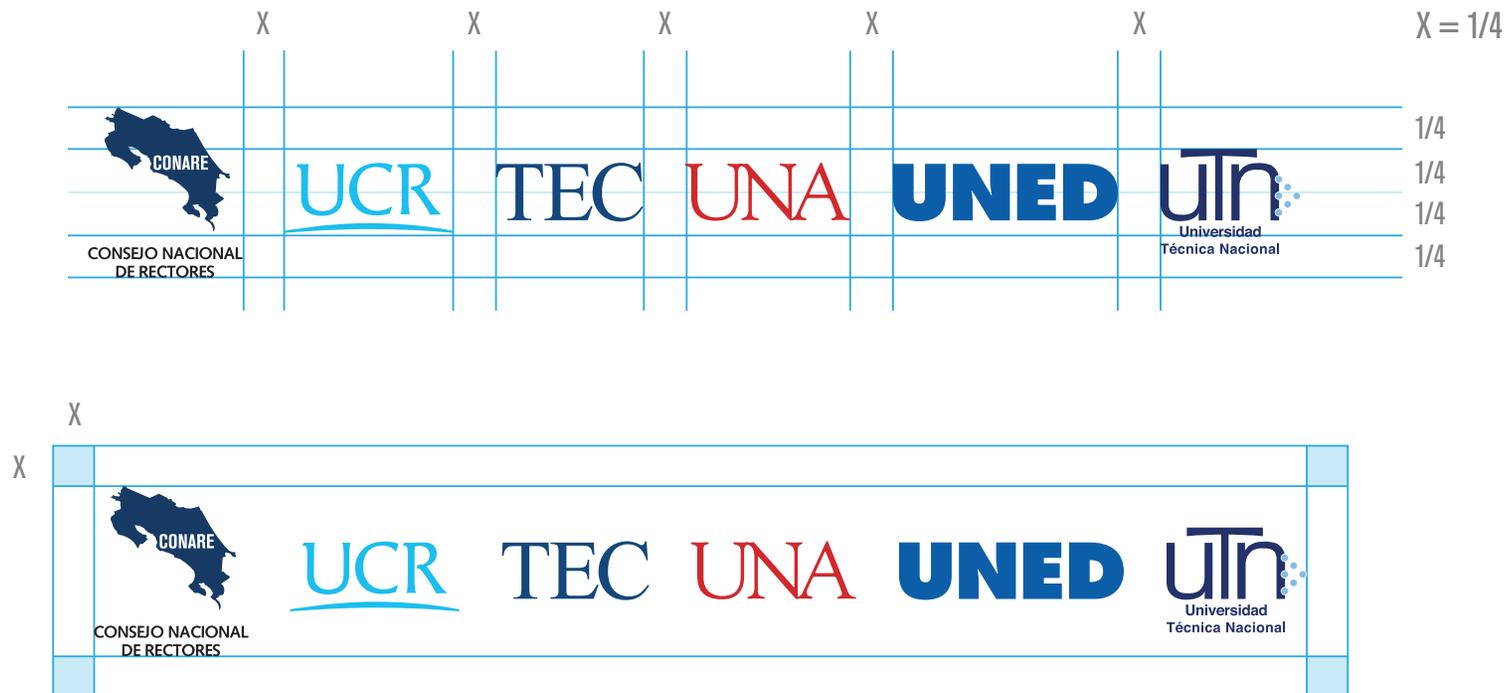
Este cintillo, de uso obligatorio en la contraportada de todas las publicaciones emitidas por el CONARE y sus instancias, podrá sustituirse por la figura representativa.

Cintillo vertical: espacios de separación y área de protección.



Es necesario que el color del fondo donde se ubique siempre sea claro. Cuando el color del fondo sea oscuro se podrá utilizar la versión invertida que se puede apreciar en la página 20.

Cintillo horizontal: espacios de separación y área de protección.



Materiales emitidos por CONARE:

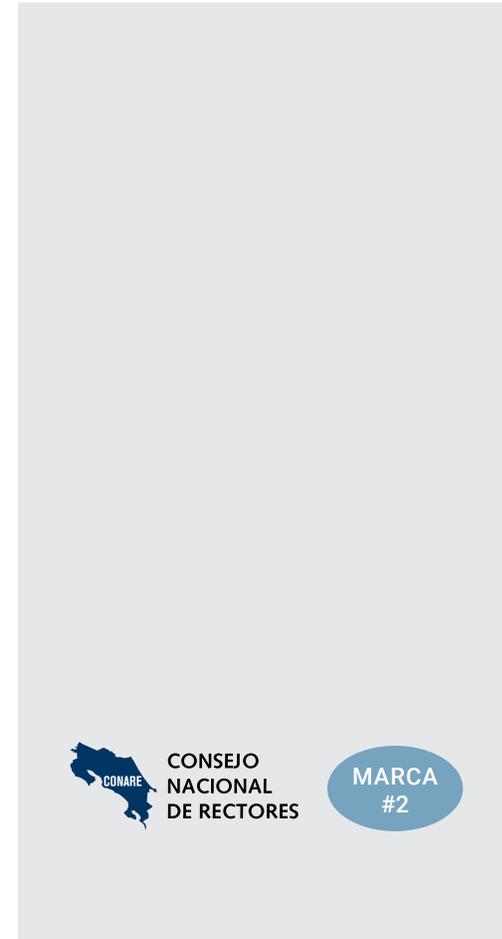
En materiales producidos por CONARE la marca tendrá el primer lugar en la jerarquía de marcas.

Podrán utilizarse ambas versiones de la marca: horizontal y vertical. Siempre deben colocarse en la parte superior o central. Otras marcas (externas o internas) tendrán menor jerarquía por lo que deben colocarse debajo de nuestra marca y en un tamaño menor a la de nuestra institución.



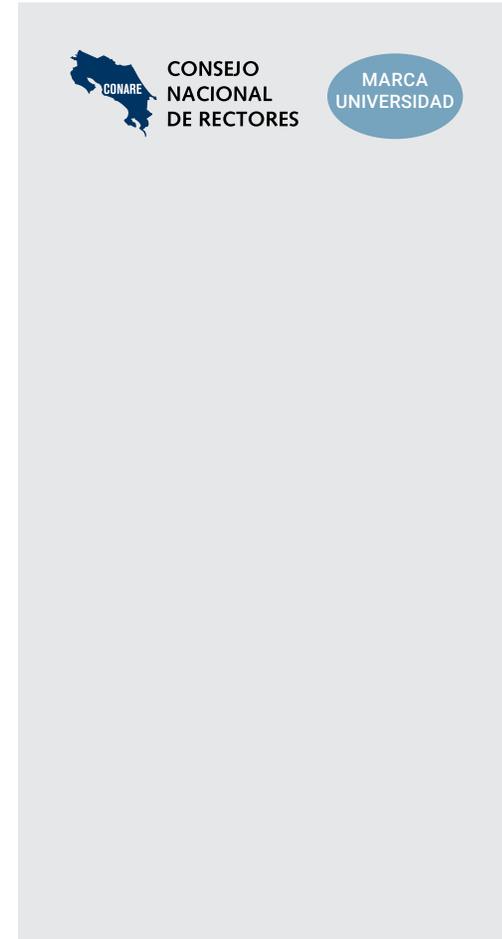
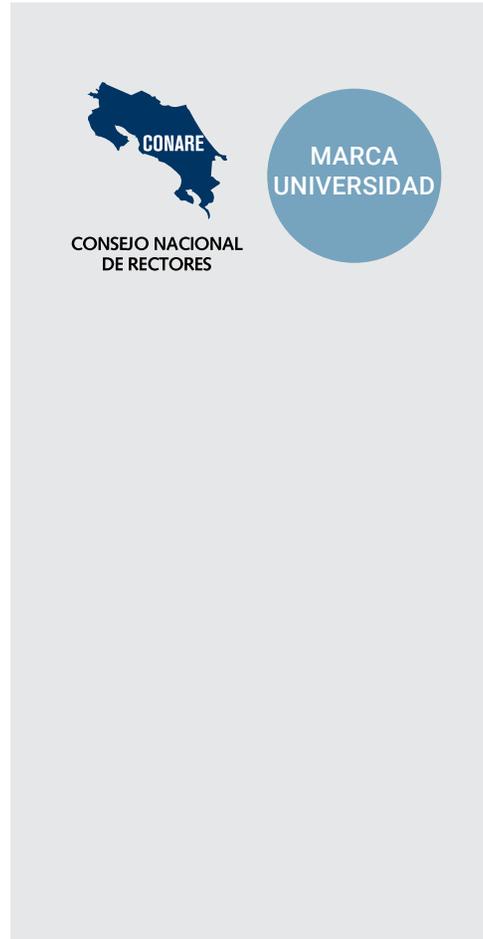
Materiales donde se comparte emisión del mensaje con otras instancias:

Cuando CONARE comparte la emisión del mensaje con otras instituciones se podrán utilizar las marcas vertical u horizontal, siempre teniendo presente que las proporciones sean similares a las de las otras marcas de manera que tengan el mismo protagonismo y legibilidad.



Materiales donde se comparte emisión del mensaje con una de las instituciones de educación universitaria que integran el CONARE:

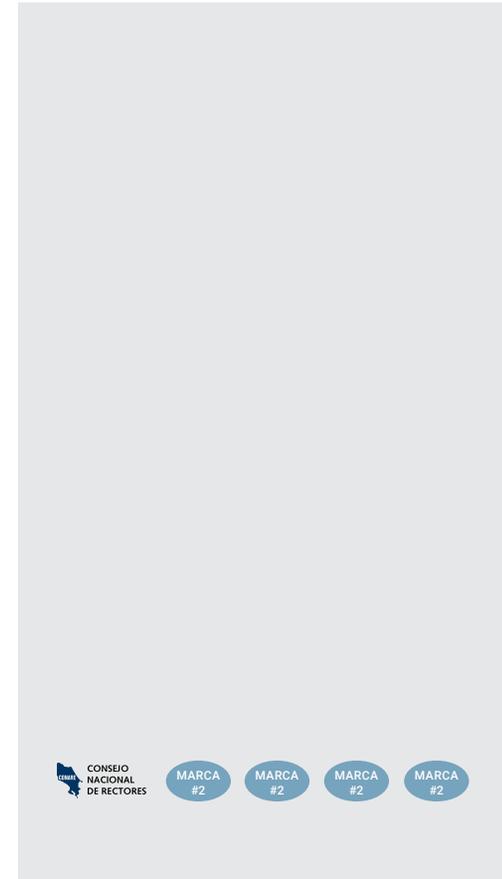
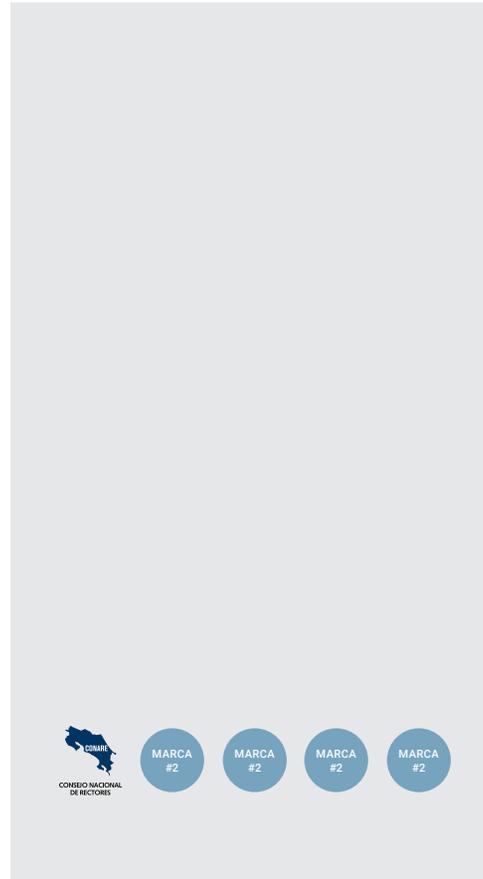
Si el mensaje es emitido junto a alguna de las universidades que conforman el CONARE nuestra marca se ubicará de primera (en sentido de izquierda a derecha). Se podrá utilizar la marca horizontal o vertical, siempre teniendo presente que las proporciones sean similares a las de las otras marcas para garantizar el mismo protagonismo y legibilidad.



Materiales donde se copatrocina algún evento:

Cuando CONARE auspicia o colabora con una actividad, nuestra marca compartirá las mismas proporciones y tamaños de otras instituciones o empresas que tienen el mismo rol. En estos casos se podrá utilizar la versión de la marca (horizontal o vertical) que garantice la mejor legibilidad. La ubicación de las marcas dependerá de las necesidades de diseño, pero recomendamos colocarlas en el borde inferior.

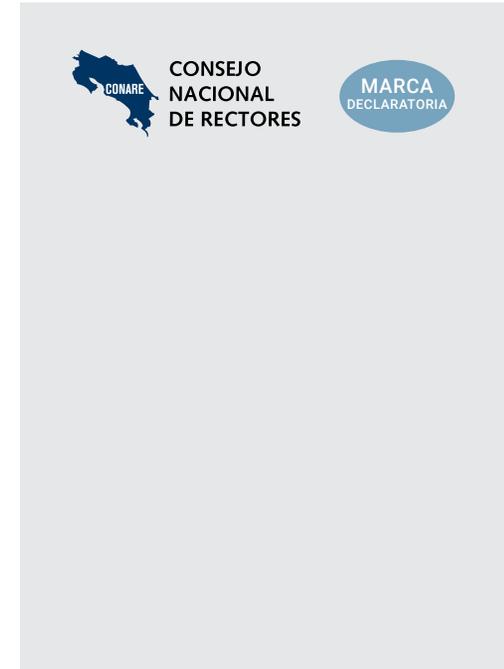
Nuestra marca se ubicará en el orden que corresponda dependiendo del rol que tenga en la actividad, pero siempre mantendrá proporciones con sus homólogos.



En todos los casos se respetarán los lineamientos establecidos por este manual con respecto a tamaños mínimos, usos de la marca, así como su zona de protección.

Materiales emitidos por CONARE donde aparezca la figura de la Declaratoria Anual:

En los materiales que formen parte de la Declaratoria Anual (banner institucional, firma de correos electrónicos, presentaciones PPT, entre otros) colocaremos la figura de dicha declaratoria al lado derecho o abajo de la marca CONARE. Dicha figura será de un tamaño ligeramente menor para garantizar protagonismo a la marca institucional. En estos casos se podrá utilizar la versión de la marca (horizontal o vertical) que garantice la mejor legibilidad.



Materiales emitidos por CONARE-SIUA:

En los materiales emitidos por la Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA), la marca de dicha sede y la de CONARE siempre tendrán mismo protagonismo. La marca CONARE se colocará a la izquierda de la marca de la sede. Se podrá ubicar en una posición central cuando se trate de banners impresos institucionales.

En los materiales emitidos por la sede siempre se colocará la marca de la Declaratoria Anual. Cuando alguna de las universidades participe de la emisión del mensaje su marca se colocará en cuarta posición con respecto a las dos marcas anteriores.



Materiales de congresos y ferias organizados por CONARE:

En los materiales para promocionar actividades externas coordinadas por nuestra institución el protagonismo lo tendrá la marca de la actividad.



Figura representativa

Esta figura (versión del logotipo de CONARE con las cinco universidades) puede sustituir a la marca CONARE (versión del mapa) en proyectos gráficos donde pueda enriquecer la estética del mismo en mensajes y materiales que referan a la función de CONARE de articulación del Sistema de Educación Universitaria Estatal.

Puede utilizarse en materiales de carácter promocional como: publicaciones en redes sociales, banners y afiches, entre otros. También puede utilizar en portadas de libros o folletos. En aplicaciones de mayor formalidad o donde su legibilidad sea comprometida se utilizará la marca CONARE. Este es el caso de la papelería (tarjeta de presentación, hoja carta, sobres, entre otros), así como formularios de trámites internos, por ejemplo.

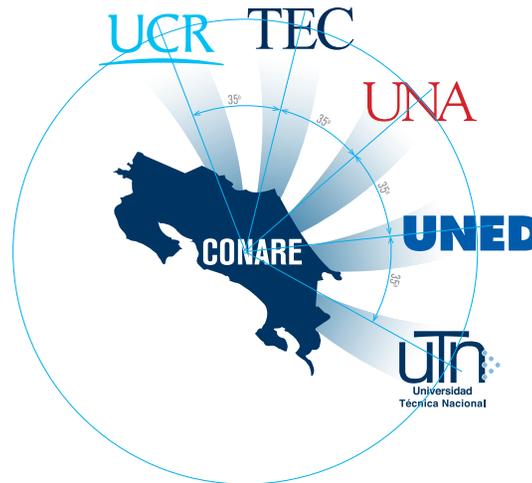
Al emplear esta figura en materiales gráficos siempre se aplicarán los estándares de uso que se detallan en las siguientes páginas.



Figura representativa

Reglas de construcción

Es posible construir la marca aplicando los siguientes parámetros, pero para mayor fidelidad recomendamos solicitar sus respaldos digitales a la persona encargada de la comunicación institucional de CONARE.



Tamaños mínimos

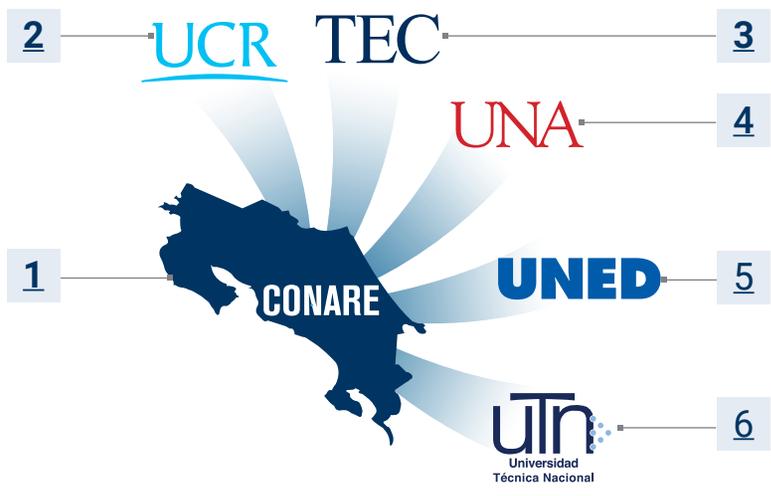
Para garantizar una legibilidad adecuada, esta figura nunca se empleará en tamaños inferiores a 55 mm de ancho en materiales impresos. Cuando el espacio de que se disponga sea inferior a esta medida se optará por usar en su lugar a la marca CONARE.

Cuando se utilice en materiales de índole electrónica el tamaño mínimo a emplear será de 115 píxeles de base.



Colores

La figura representativa puede presentar las siguientes variantes según las características del sistema en que será reproducida.



Variante Cuatricromía

1 CONARE	2 UCR	3 TEC	4 UNA	5 UNED	6 UTh	
Pantone 2955	Pantone 298	Pantone 295	Pantone 185	Pantone Reflex Blue	Pantone 281 Pantone 278	
C 100 M 52 Y 0 K 60	C 70 M 0 Y 0 K 0	C 100 M 69 Y 8 K 54	C 15 M 100 Y 100 K 0	C 100 M 70 Y 0 K 0	C 100 M 90 Y 31 K 34	C 43 M 18 Y 0 K 0
#003461	#00c0f3	#002855	#CD1719	#00519E	#192958 #8db7e1	



Variante Blanco y negro



Variante Una tinta



Variante Invertida

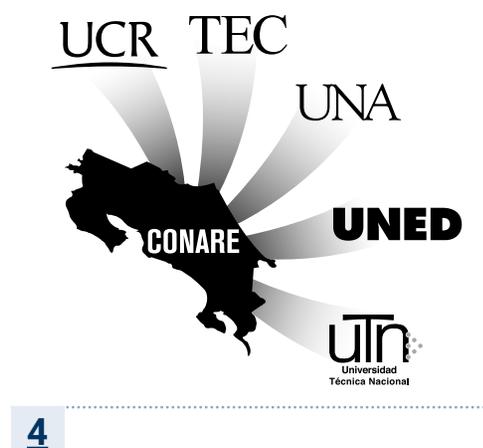
Usos aceptados de la figura representativa

1 La figura representativa siempre debe utilizarse sobre fondos claros, que generen suficiente contraste y que no comprometan la legibilidad de la misma.

2 Cuando se utilice sobre fondos oscuros podrá utilizarse la versión invertida para mayor legibilidad, sin embargo, se dará prioridad a utilizar fondos en los que se pueda utilizar en la versión de color.

3 Tanto en publicaciones a una o dos tintas se utilizará la versión a una tinta establecida en este manual (página anterior).

4 En materiales diseñados en escala de grises o a blanco y negro debe utilizarse la marca en su variante blanco y negro.



Usos inaceptados de la figura representativa

NO colocar sobre fondos fotográficos que no brinden garantía de obtener una adecuada lectura.



NO colocarla sobre colores que impidan su adecuada legibilidad.



NO utilizar versiones desactualizadas de la figura.

NO alterar sus proporciones.

NO cambiar de ubicación los elementos que la componen.

NO rotarla.



NO bajar sus valores de opacidad (“marca o sello de agua”).

NO cambiar el orden de las marcas de las universidades.

NO utilizar escudos o versiones de la marca que no estén autorizados.

NO debe aparecer cortada o incompleta.

NO cambiar sus colores.

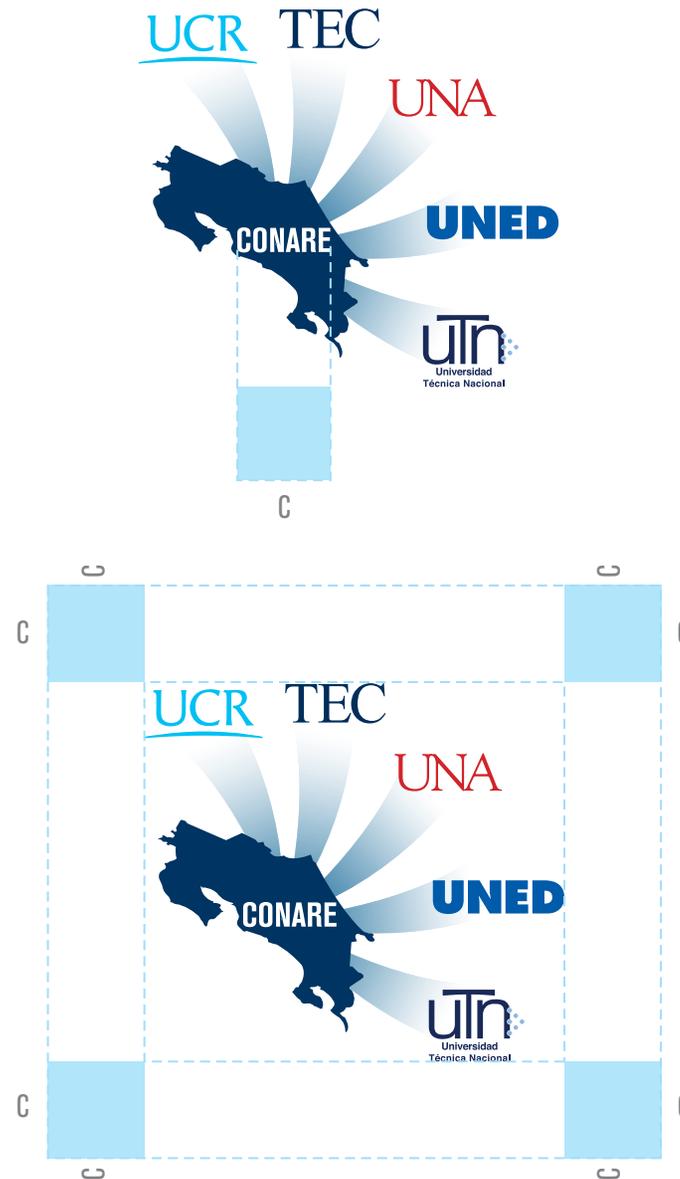
NO realizar cambios en los rayos que unen a la marca de CONARE con cada universidad.



Área de protección

Al utilizar esta figura en nuestros materiales siempre dispondremos de un área de protección a su alrededor para preservar su integridad. Esta área está determinada por el ancho del nombre "CONARE" y debe mantenerse en sus cuatro lados.

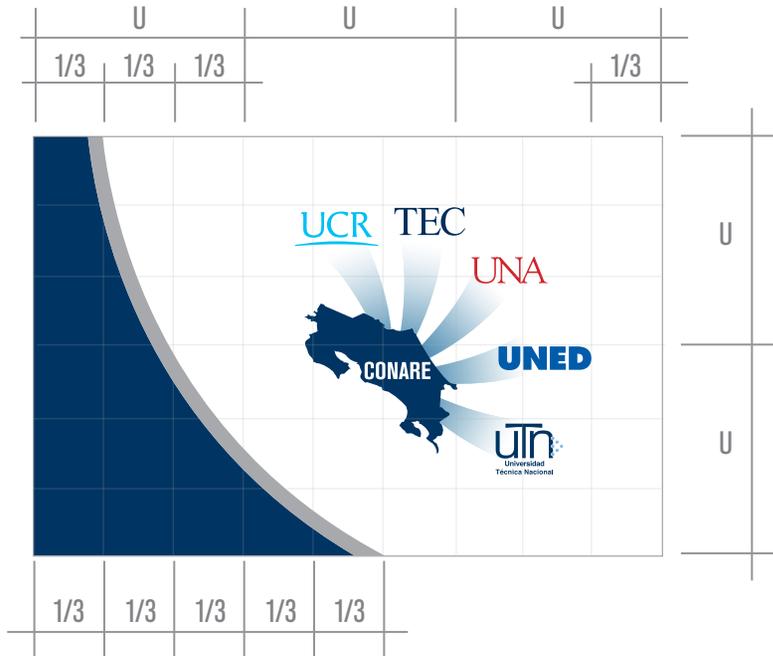
Dentro de esta zona evitaremos colocar otras marcas o elementos que dificulten la legibilidad. Su objetivo es mantener la claridad visual y proporcionar el máximo impacto.



En su zona central se puede apreciar la figura representativa como protagonista. Dicha figura se coloca sobre fondo blanco y está separada de una zona azul oscuro por una línea curva color gris.

El fondo blanco preserva la legibilidad de la figura, mientras que el azul corresponde al Azul CONARE 1, color principal de nuestra paleta cromática. Hemos utilizado la línea curva como separación entre ambos colores porque proporciona una transición suave y elegante. Además aporta ritmo y movimiento, vitalidad y dinamismo.

La proporción de nuestra bandera es de 2:3 (si el ancho mide dos unidades, el largo mide tres). En esta página se puede apreciar una retícula para la construcción de nuestro símbolo.



Firma CONARE

En todos los proyectos gráficos institucionales siempre deberá aparecer la marca CONARE o la figura representativa. Pero cuando, además de estos elementos, sea necesario colocar en algún material el nombre completo del Consejo Nacional de Rectores deben observarse las directrices que se establecen a continuación.

Firma 1

Tipografía Syntax Bold en letras altas. Tracking: -20 a +20. Sin alteraciones en sentido vertical u horizontal.

Las siguientes variantes de color son permitidas:

Azul CONARE 1, negro al 100% y Gris CONARE (negro al 60%). Para fondos oscuros se puede utilizar el color blanco para garantizar una adecuada legibilidad.

Firma 2

Tipografía Syntax Bold en letras altas y bajas. Tracking: -20 a +20.

Sin alteraciones en sentido vertical u horizontal.

Las siguientes variantes de color son permitidas:

Azul CONARE 1, negro al 100% y Gris CONARE (negro al 60%). Para fondos oscuros se puede utilizar el color blanco para garantizar una adecuada legibilidad.



Firma 1



Firma 2

Instancias tipo 1:

Los programas Estado de la Nación y CeNAT deben mantener la visibilidad de su marca sin perder su vínculo y presencia con el CONARE por lo que deben incluir la marca de la institución en los materiales que realicen.

Oficina de Planificación
de la Educación Superior



CeNAT

Centro Nacional de Alta Tecnología



PROGRAMA
ESTADO DE LA NACIÓN

Instancias tipo 2:

Pueden optar por un distintivo aquellas actividades de repercusión externa tales como: congresos, simposios, ferias, entre otros.

Cuando una iniciativa de CONARE requiera crear un distintivo para identificarse deberá presentar su solicitud a la persona responsable de comunicación de la institución. Dicha petición irá acompañada de una justificación de su requerimiento, una propuesta gráfica y una conceptualización escrita de la misma.

Las áreas, divisiones u oficinas que conforman la estructura organizacional de CONARE deben registrarse y utilizar únicamente la identidad gráfica institucional.

En los materiales de instancias tipo 2 donde se utilice este tipo de distintivo siempre debe incluirse la marca CONARE.

Este tipo de marca debe mantener relación gráfica con la imagen institucional. Por este motivo en su diseño siempre incluirán el color Azul CONARE 1 (ver página 42) como color principal.

Es posible emplear, de forma complementaria, los otros colores que componen la paleta cromática. Podrán utilizarse cualquiera de las fuentes indicadas en este manual. Para mayor información al respecto sírvase revisar las páginas de la 43 a la 47).

Instancias tipo 3:

Pueden optar por este tipo de distintivo las comisiones y subcomisiones de carácter interinstitucional que involucren la rectoría del CONARE y que forman parte de los trabajos de articulación que realiza la institución.

En estos elementos el nombre de la instancia siempre estará acompañado de la marca CONARE en su versión vertical, con el objeto de expresar la pertenencia a éste y tener el respaldo correspondiente. Su composición se rige por las reglas que se incluyen en esta página. Los representantes de CONARE en estos grupos de trabajo serán los encargados de velar por el cumplimiento de esta disposición.

**Ejemplos**

Distintivos de instancias

Marca de la Sede Interuniversitaria de Alajuela

La Sede Interuniversitaria es un espacio de intercambio académico interuniversitario creado por el Consejo Nacional de Rectores a partir de los acuerdos N° 04-07 de febrero de 2007.

Actualmente está conformado por la Universidad de Costa Rica, Instituto de Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad Estatal a Distancia.

Ofrece una oferta académica de acuerdo con los intereses y las necesidades de la provincia de Alajuela, buscando optimizar los recursos disponibles de las universidades miembros en beneficio de las y los jóvenes de la provincia.

En su diseño se observan los lineamientos establecidos en este manual para manejo de colores y tipografías. Su relación con la marca CONARE está estandarizada en la página 28.



Marca de la Declaratoria Anual

Como parte de su vinculación con los retos que enfrenta el país, cada año las cinco universidades que conforman CONARE determinan algún eje de acción a seguir para propiciar la reflexión, el análisis y acciones que contribuyan con el mejoramiento del desarrollo del país. La Declaratoria se define anualmente y requiere de la elaboración de un distintivo que le permita darse a conocer. Cada año el banner institucional, la firma de correo electrónico y la plantilla para presentaciones, entre otros, incluirán el emblema establecido para cada periodo.

Para su realización se respetarán los lineamientos establecidos en este manual para manejo de colores y tipografías. Su relación con la marca CONARE está estandarizada en la página 27.

A continuación puede apreciar algunos ejemplos de este tipo de marca.



Formulaciones

La formulación de nuestra paleta de colores dependerá del medio en que se utilice y se detalla a continuación:

Valores Pantone (PMS)

Use colores PANTONE® COATED en papel liso para la impresión sobre superficies estucadas brillantes o mates.

Utilice colores PANTONE® UNCOATED en papel poroso para la impresión sobre papeles no estucados y mates, como la papelería.

Valores Cuatricromía

Se aplica en la mayoría de métodos de impresión comercial que implique la separación de colores por proceso para impresión a cuatricromía.

Valores RGB

Para utilización en materiales electrónicos tales como presentaciones digitales (documentos

PDF y PowerPoint), animaciones, entre otros.

Valores HEX

Para utilización en materiales electrónicos tales como páginas web, firmas para correo electrónico y materiales para redes sociales.

Color principal

El color principal de CONARE es el Pantone 2955. Su uso es de carácter obligatorio en todos los materiales sin excepción.

En nuestra nomenclatura de colores dicha tonalidad recibe el nombre de Azul CONARE 1 y puede ser tramado en el porcentaje que se requiera. En publicaciones impresas a dos tintas este color siempre será uno de los colores empleados, la segunda tinta se podrá elegir entre la gama que ofrece la paleta institucional.

Colores complementarios

Los otros colores que componen nuestra paleta de color son:

Azul CONARE 2 (Pantone 3015), Celeste CONARE (Pantone 2995), Rojo CONARE (Pantone 194), Amarillo CONARE (Pantone 130) y Verde CONARE (Pantone 368).

Estos colores tienen como objetivo complementar al color principal y darle al diseñador herramientas para enriquecer el diseño.

Su uso es opcional y siempre tendrán menor jerarquía que el Azul CONARE 1.

Puede observar una gráfica de nuestra paleta en la siguiente página.

<p>Azul CONARE 1</p> <p>PANTONE 2955 C</p> <p>#003461</p> <p>R0 G52 B97</p> <p>C 100% M 52% Y 0% K 60%</p>											
<p>Azul CONARE 2</p> <p>PANTONE 3015 C</p> <p>#005c90</p> <p>R0 G92 B144</p> <p>C 100% M 35% Y 0% K 36%</p>	<p>Celeste CONARE</p> <p>PANTONE 2995</p> <p>#00a9e0</p> <p>R0 G169 B224</p> <p>C 73% M 15% Y 0% K 0%</p>	<p>Gris CONARE</p> <p>Gris CONARE</p> <p>#808285</p> <p>R128 G130 B133</p> <p>C 0% M 0% Y 0% K 60%</p>	<p>Rojo CONARE</p> <p>PANTONE 194 C</p> <p>#9a111f</p> <p>R154 G17 B31</p> <p>C 0% M 97% Y 80% K 42%</p>	<p>Amarillo CONARE</p> <p>PANTONE 130 C</p> <p>#fbad17</p> <p>R251 G173 B23</p> <p>C 0% M 36% Y 100% K 0%</p>	<p>Verde CONARE</p> <p>PANTONE 368 C</p> <p>#78be43</p> <p>R120 G190 B67</p> <p>C 59% M 0% Y 100% K 0%</p>						

Syntax

La familia Syntax fue diseñada en 1968 por el tipógrafo suizo Hans Eduard Meier. Esta tipografía está basada en la escritura minúscula del Renacimiento y en las capitulares lapidarias romanas. Es una tipografía sin serif, altamente legible, por ello es ideal para utilizarla en una amplia gama de aplicaciones de señalización y publicidad. Los dibujos originales fueron realizados en 1954. Fue digitalizada en 1989; en 2000 se mejoró y aumentó la familia.

Esta tipografía puede emplearse tanto en materiales impresos como electrónicos.

Syntax es muy recomendable para el trabajo de diseño, especialmente materiales de publicación impresa.

Syntax

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U
V W X Y Z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Syntax Roman

Syntax Italic

Syntax Bold

Syntax Black

Syntax Ultrablack

Roboto

Roboto fue creada por el diseñador de interfases Christian Robertson a solicitud de Google para usarla como fuente del sistema operativo Android. Aunque está compuesta por formas en gran parte geométricas presenta curvas abiertas y amigables. Es una tipografía sans serif, pero permite un ritmo de lectura más natural que se encuentra más comúnmente en otros tipos humanistas y serif.

Incluye variados tipos de grosores: Thin, Light, Regular Medium, Bold y Black, así como sus correspondientes versiones en itálica. Esto la hace muy versátil, por lo que podrá utilizarse tanto en medios impresos como electrónicos (web).

Roboto

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U
V W X Y Z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Roboto Thin

Roboto Thin Italic

Roboto Light

Roboto Light Italic

Roboto Regular

Roboto Italic

Roboto Medium

Roboto Medium Italic

Roboto Bold

Roboto Bold Italic

Roboto Black

Roboto Black Italic

Roboto puede usarse selectivamente como cuerpo del texto o subtítulos si la situación lo requiere, pero también se recomienda para el trabajo digital, ya que es fácil de aplicar en sitios web.

Trajan

Trajan es una tipografía creada por la diseñadora norteamericana Carol Twombly en 1989 por encargo de Adobe. Al igual que Syntax se inspira en las inscripciones romanas, en particular en las que se encuentran en la base de la columna de Trajano que el emperador romano Marcus Ulpius Traianus hizo erigir tras la conquista de Dacia (región que actualmente abarcan Rumania y Moldavia). De ahí que esta tipografía acabara llamándose Trajan, como homenaje a sus orígenes. Es una fuente sin caja baja (minúsculas), de trazo elegante y clásico.

Incluye dos pesos: Regular y Bold. Podrá utilizarse tanto en medios impresos como electrónicos (invitaciones digitales, publicaciones en redes sociales, etc).

TRAJAN

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R
S T U V W X Y Z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

TRAJAN REGULAR

TRAJAN BOLD

Trajan puede utilizarse en titulares y textos complementarios de proyectos de diseño.

Jerarquía de texto

Una jerarquía tipográfica coherente permite alcanzar los objetivos de diseño y transmitir los valores institucionales a través de su uso correcto. Estos ejemplos muestran las relaciones tipográficas utilizando los tipos de letra institucionales:

Muestra predominante Syntax

Syntax
Bold / Black
38pt / 41.8pt

El título va aquí

Syntax
Bold
19 / 22.8pt

El subtítulo va aquí El subtítulo va aquí

Syntax
Roman
10pt / 14pt

Cuerpo del texto...lorem ipsum dolor
siet amet, consectetur adipiscing
elit. Sed non sapien eu purus
congue lacinia. Proin nec massa
dolor. Nulla condimentum eros nec
quam auor finibus. Aenean tincidunt
nisl massa, sit amet lacinia libero
iaculis a. Nulla risus est, malesuada
et molestie ornare, consequat in
ipsum. Integer tincidunt ex at lectus
elementum eu ultricies

Muestra predominante Roboto 1

Syntax
Bold / Black
38pt / 41.8pt

El título va aquí

Roboto
Medium
19 / 22.8pt

El subtítulo va aquí El subtítulo va aquí

Roboto
Regular / Light
10pt / 14pt

Cuerpo del texto... lorem ipsum dolor
sitea amet, consectetur adipiscing
elit. Sed non sapien eu purus congue
lacinia. Proin nec massa dolor. Nulla
condimentum eros nec quam auor
sit amet lacinia libero iaculis a. Nulla
risus est, malesuada et molestie
ornare, consequat in ipsum. Integer
tincidunt ex at lectus elementum eu
ultricies ligula consectetur.

Muestra predominante Roboto 2

TRAJAN
REGULAR / BOLD
22pt / 36pt

EL TÍTULO VA AQUÍ

Roboto
Medium
19 / 22.8pt

El subtítulo va aquí El subtítulo va aquí

Roboto
Regular / Light
10pt / 14pt

Cuerpo del texto... lorem ipsum dolor
sitea amet, consectetur adipiscing
elit. Sed non sapien eu purus congue
lacinia. Proin nec massa dolor. Nulla
condimentum eros nec quam auor
sit amet lacinia libero iaculis a. Nulla
risus est, malesuada et molestie
ornare, consequat in ipsum. Integer
tincidunt ex at lectus elementum eu
ultricies ligula consectetur.

Tipografía para uso de oficina

En las diversas oficinas que componen la institución, podrán utilizarse la tipografía Arial en documentos de uso cotidiano. Dentro de esta gama de materiales podemos encontrar cartas, comunicados de uso interno, texto de correos electrónicos, entre otros. En los cuerpos de texto de estos materiales se utilizará un tamaño de 9-12 pts. Podrán utilizarse las versiones Regular y Bold así como sus correspondientes versiones cursivas.

Arial

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Arial Regular

Arial Italic

Arial Bold

Arial Bold Italic

Aplicaciones



En los materiales gráficos que se presentan a continuación se encuentran opciones para uso específico de CONARE y OPES. Los programas Estado de la Nación y CeNat gozan de mayor independencia a nivel gráfico, no obstante la aplicación de esta normativa les garantiza el respaldo que puede aportar su relación con el Consejo Nacional de Rectores. Esta es la razón por la que en sus materiales de índole gráfica deben incluir la marca del CONARE. El SINAES, debido a su naturaleza, tiene sus propios lineamientos gráficos.

Los artes finales de tipo electrónico de los materiales que se detallan a continuación puede solicitarlos a la persona encargada de la comunicación institucional. Sin embargo, siempre que se realice cualquier tipo de material gráfico que no esté especificado en este manual deberán acatarse todos los lineamientos establecidos en el mismo.

Papelería impresa

En esta muestra se contemplan los elementos más comunes del sistema de papelería más usado en nuestro país: hoja carta, tarjeta de presentación y sobre tipo oficio. También se incluyen sobres tipo manila en tamaño carta y media carta.

Hoja carta, tarjetas de presentación y sobres tipo oficio se imprimirán en dos tipos de papel: papel Bond 20 (para uso cotidiano) y papel Kimberly (para uso formal), ambos en color Blanco Intenso.

En toda la papelería es necesario mantener el uso de las tipografías y paleta de color institucionales, así como seguir los lineamientos que se muestran a continuación.

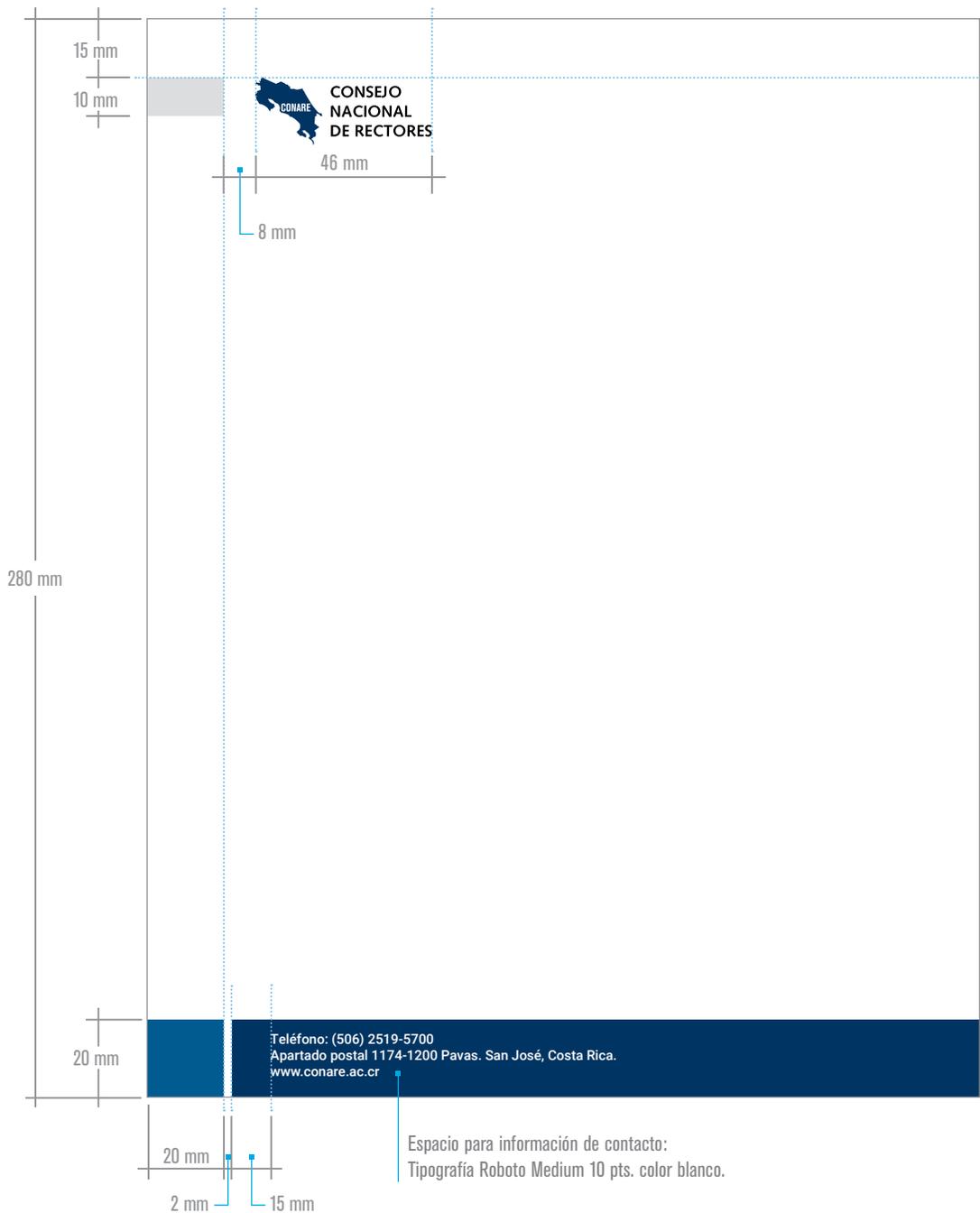
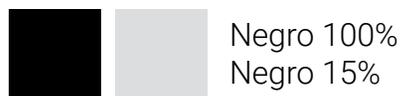
Hoja carta

Hoja tamaño estándar (8.5 x 11 pulg. / 212.5 x 275 mm). Se contempla un diseño único con tres variantes.

Hoja 1:

Para uso general.

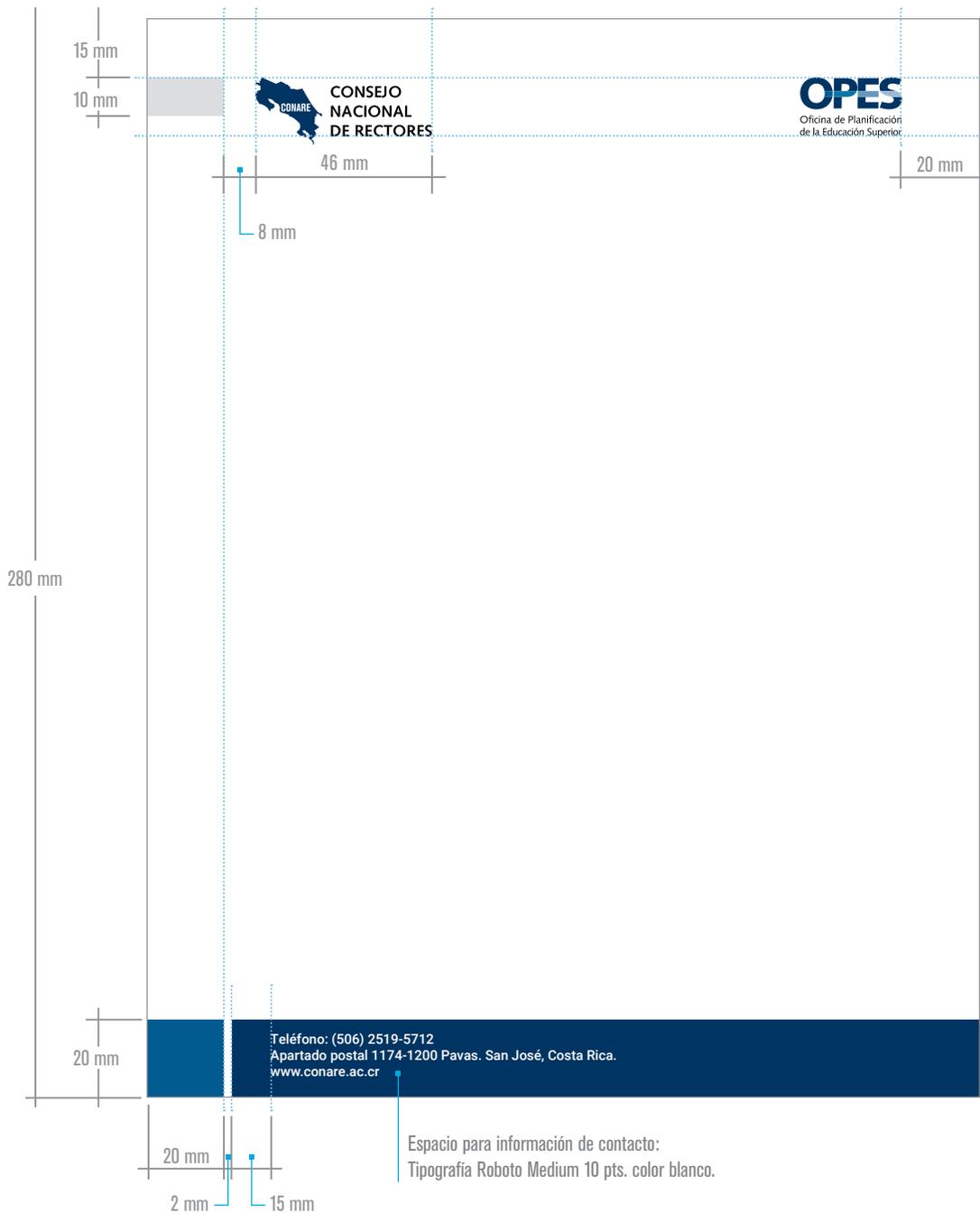
Tres tintas Pantone:



Hoja 2:

Para uso de OPES.

Impresa en tres tintas Pantone.



Hoja 3:

Para uso de la Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA).

Impresa en colores proceso (en cuatricromía). Utiliza la paleta de color institucional en todos sus elementos excepto en el isotipo de la sede. En dicho ícono se utilizarán los colores de cada universidad. Ver página 32.



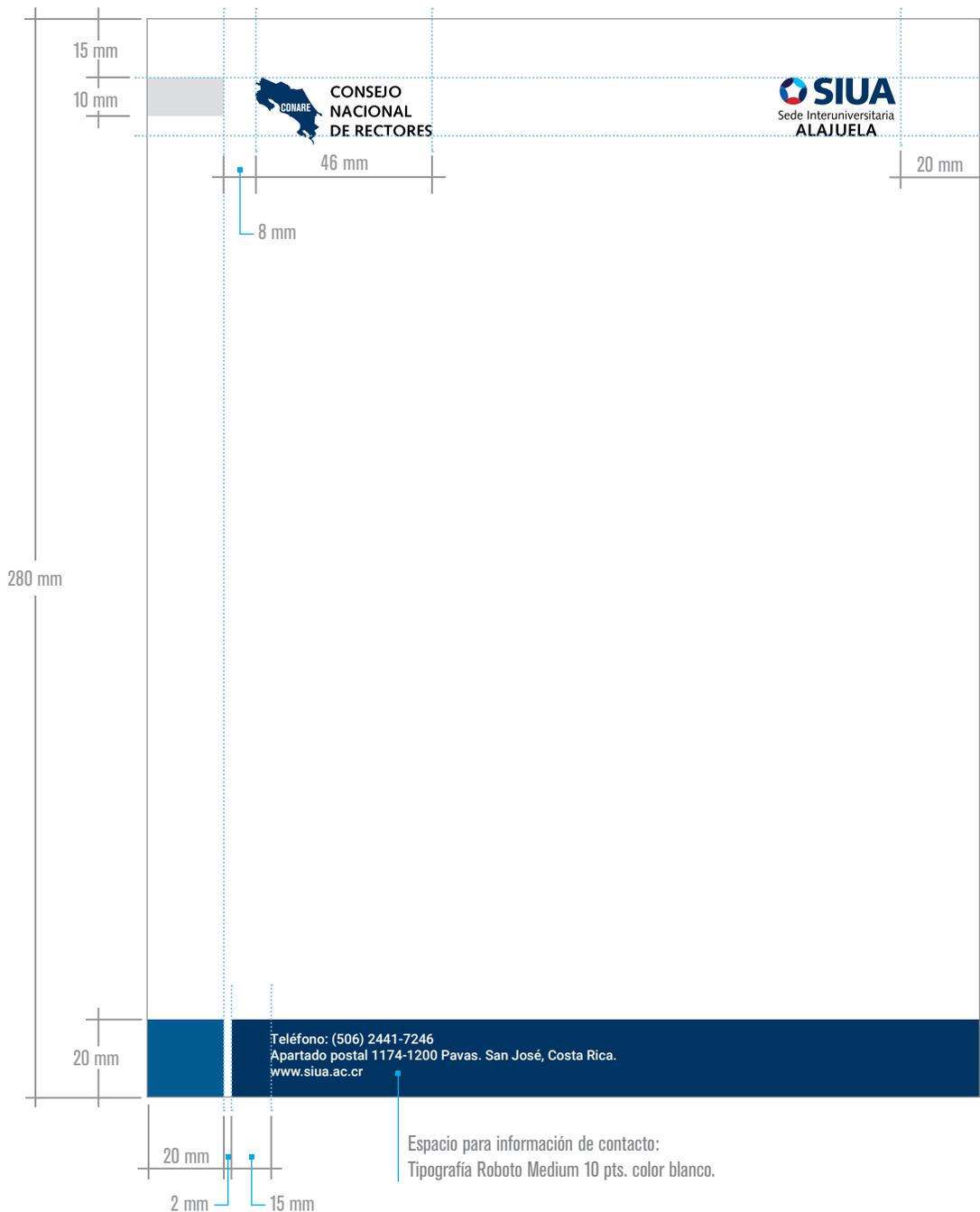
Azul CONARE 1



Azul CONARE 2

Negro 100%
Negro 15%

En este tipo de hoja las marcas de CONARE y SIUA tendrán las mismas proporciones.



Hoja 4:

Para uso de Programas.

Impresa en colores proceso (en cuatricromía). Utiliza la paleta de color institucional en todos sus elementos excepto en la marca de cada programa.



Azul CONARE 1

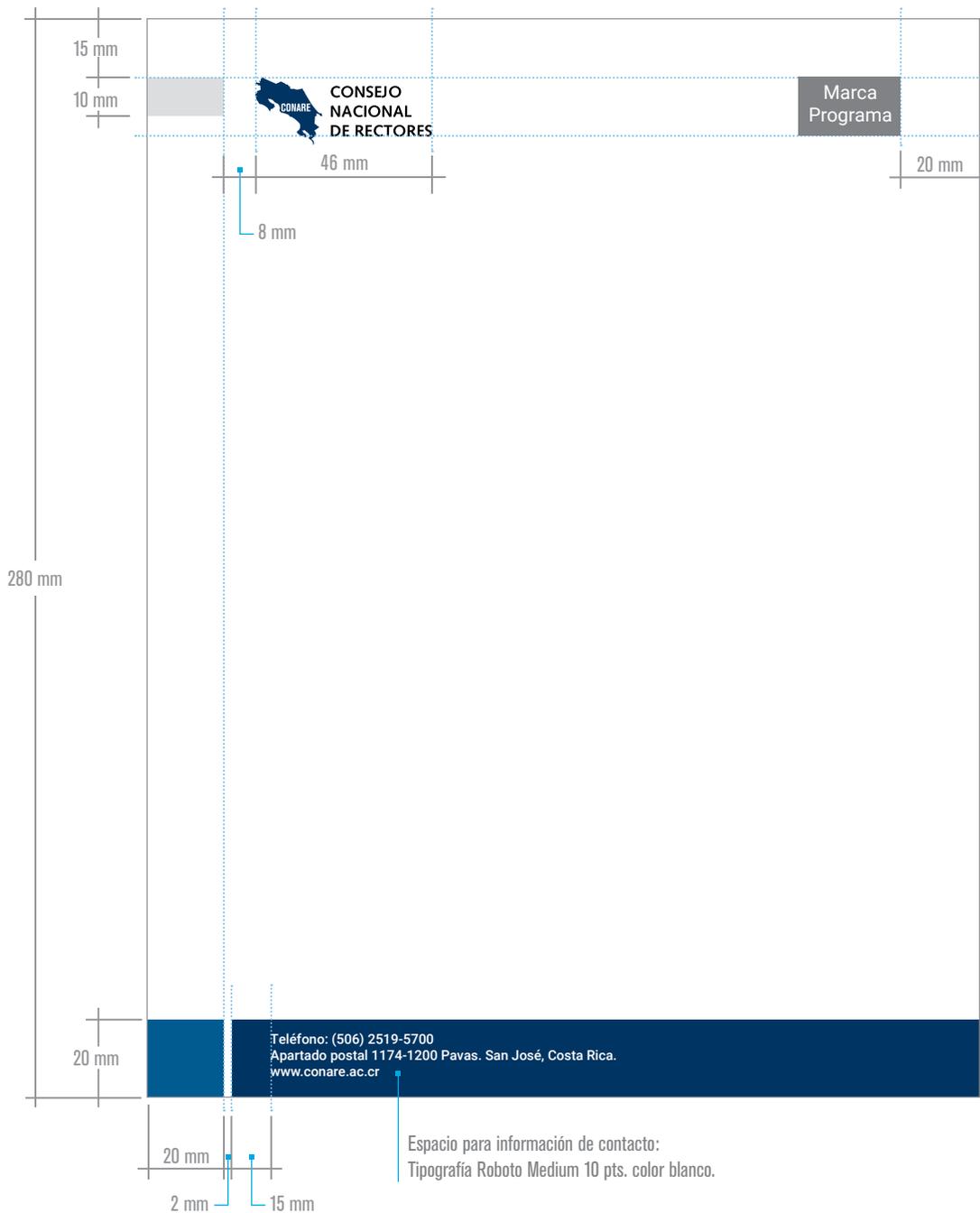


Azul CONARE 2



Negro 100%
Negro 15%

En este tipo de hoja las marcas de CONARE y el Programa tendrán las mismas proporciones.



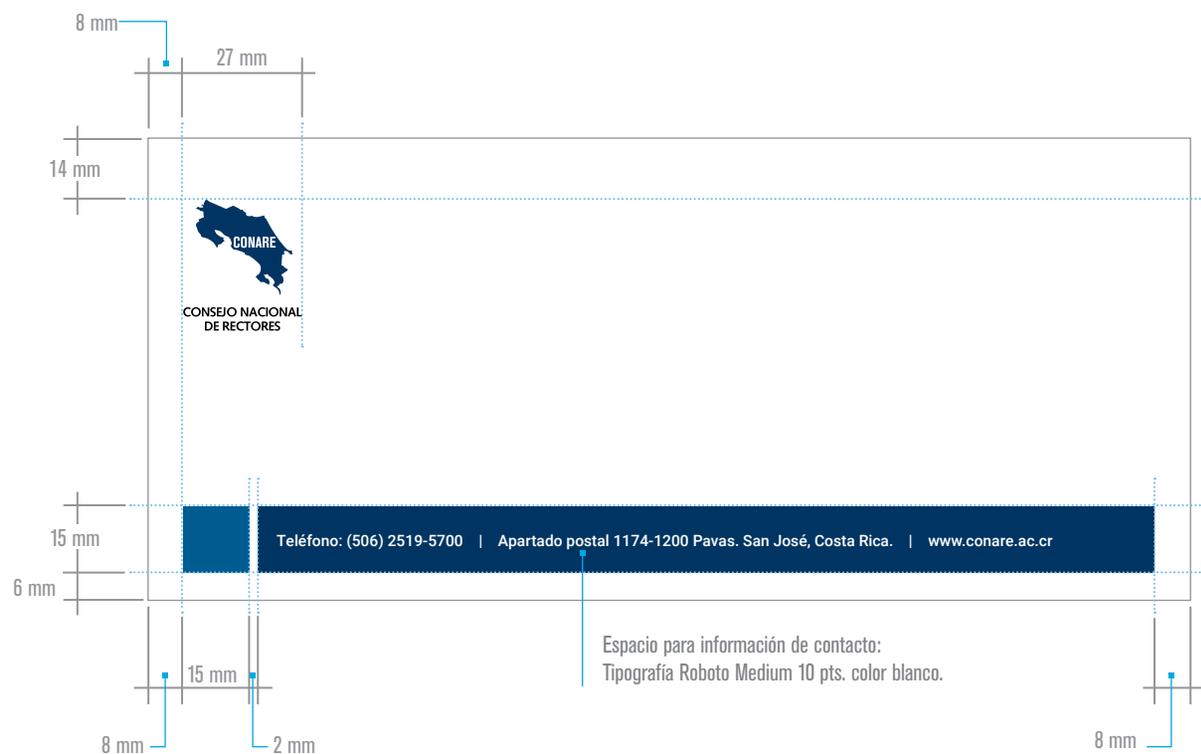
Sobre tipo Oficio

Sobre Oficio 1:

Tamaño: 242 mm x 105 mm.
Tres tintas Pantone.



Cuando se requiera imprimir este tipo de sobre a dos tintas optaremos por sustituir el Azul CONARE2 (Pantone 3015) por Azul CONARE1 (Pantone 2955) tramado al 50%.



Muestra al 41%

Sobre Oficio 2:

Para uso de OPES.
Tres tintas Pantone.



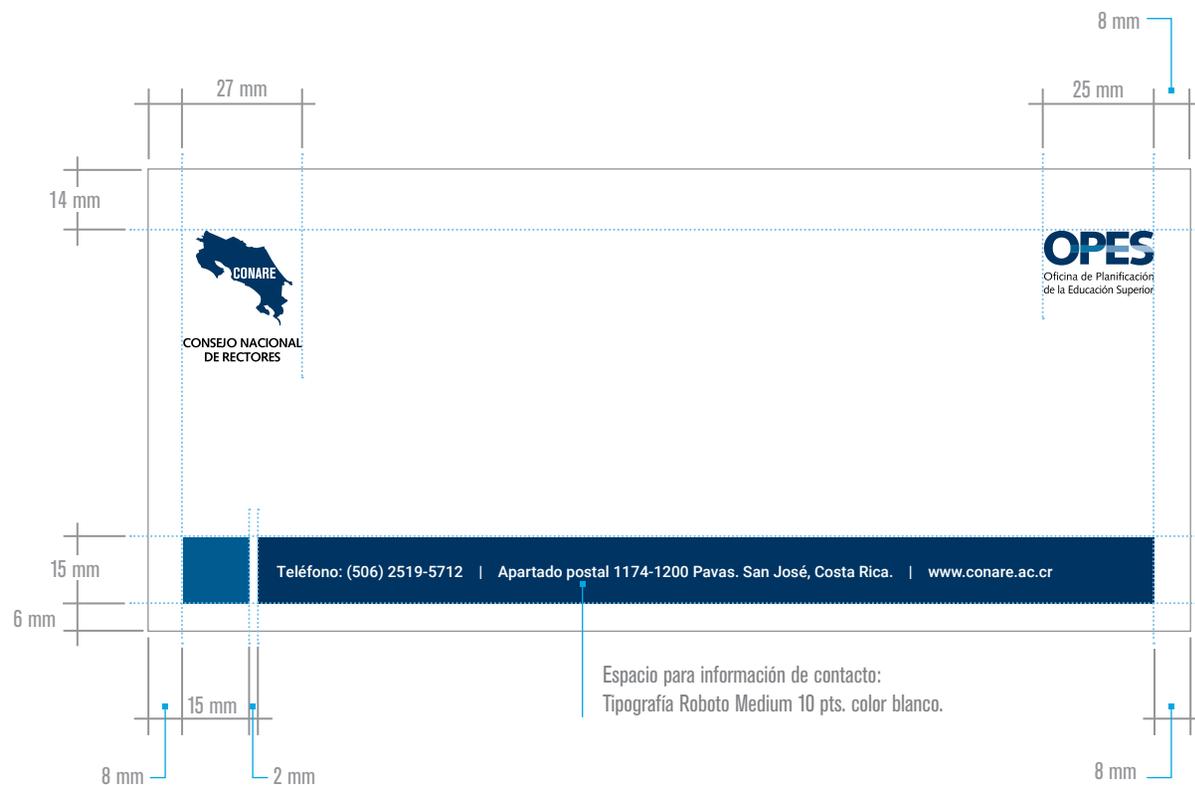
Azul CONARE 1
(Pantone 2955)



Azul CONARE 2
(Pantone 3015)



Negro 100%



Muestra al 41%

Sobre Oficio 3:

Para uso de SIUA.

Impresión en colores proceso (cuatricromía). Utiliza la paleta de color institucional en todos sus elementos excepto en el isotipo de la sede. En dicho ícono se utilizarán los colores de cada universidad. Ver página 32.



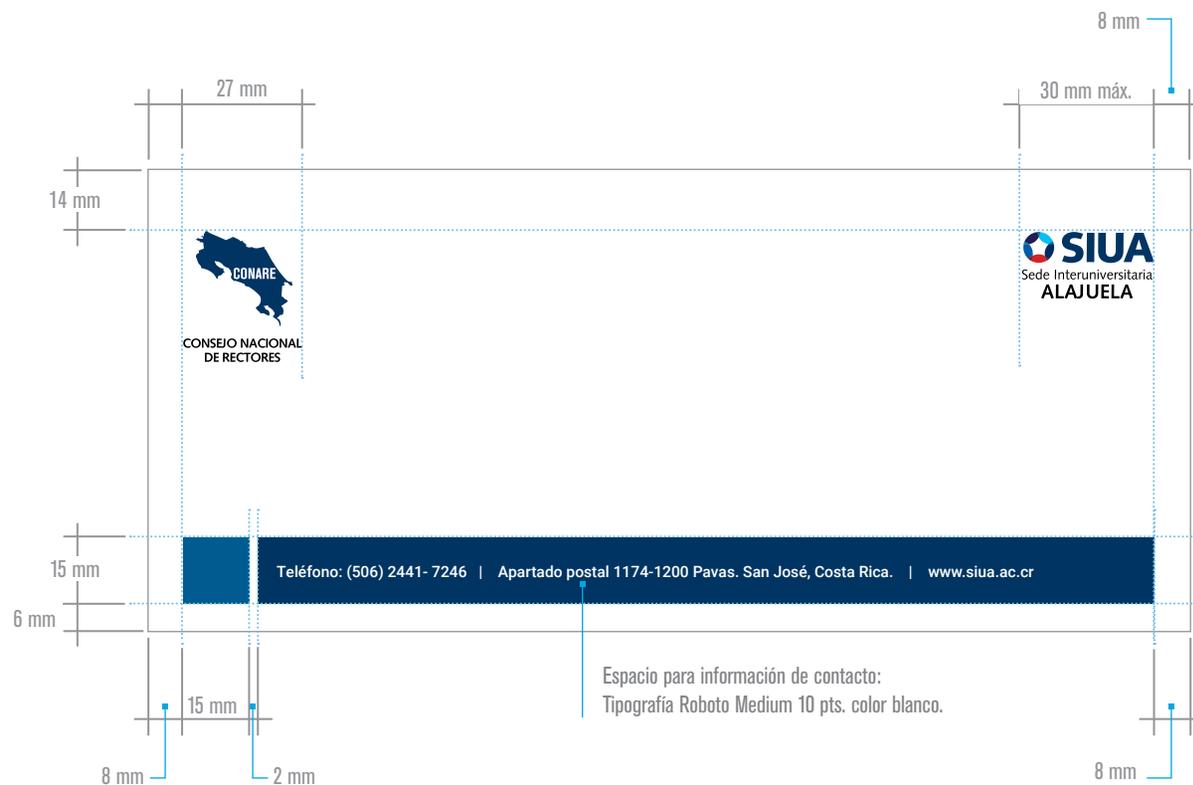
Azul CONARE 1



Azul CONARE 2



Negro 100%



Muestra al 41%

Sobre Oficio 4:

Para uso de Programas.
Impresión en colores proceso (cuatricromía). Utiliza la paleta de color institucional en todos sus elementos excepto en la marca del Programa.



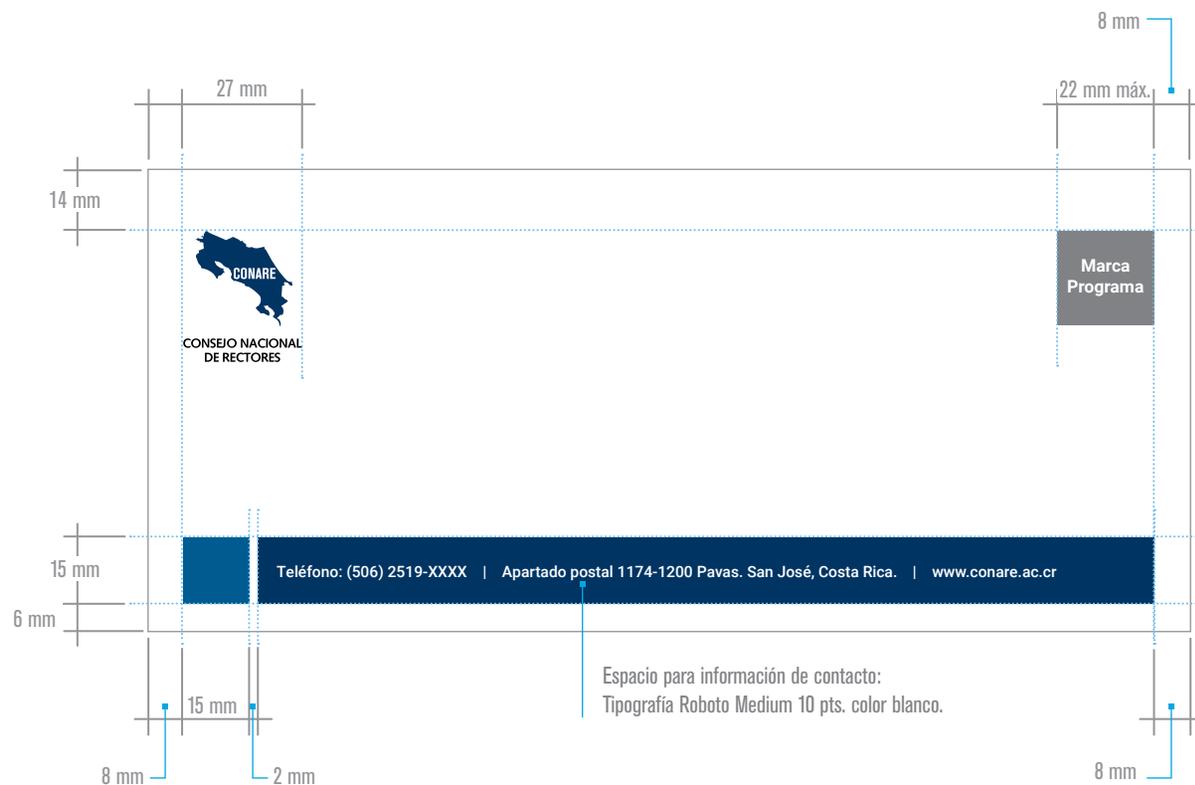
Azul CONARE 1



Azul CONARE 2



Negro 100%



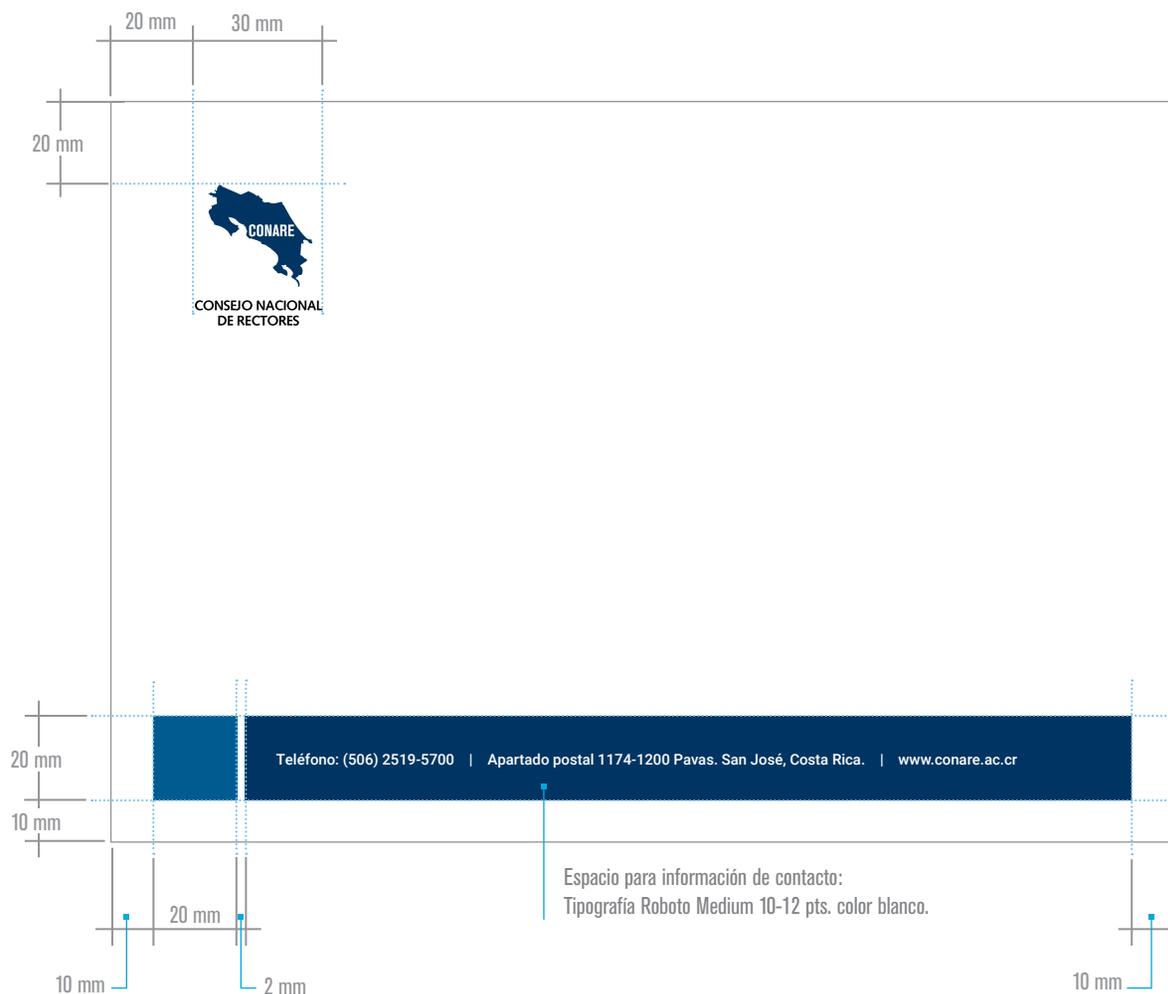
Muestra al 41%

Sobres tipo manila

Para tamaños hoja carta y media carta a tres tintas Pantone:

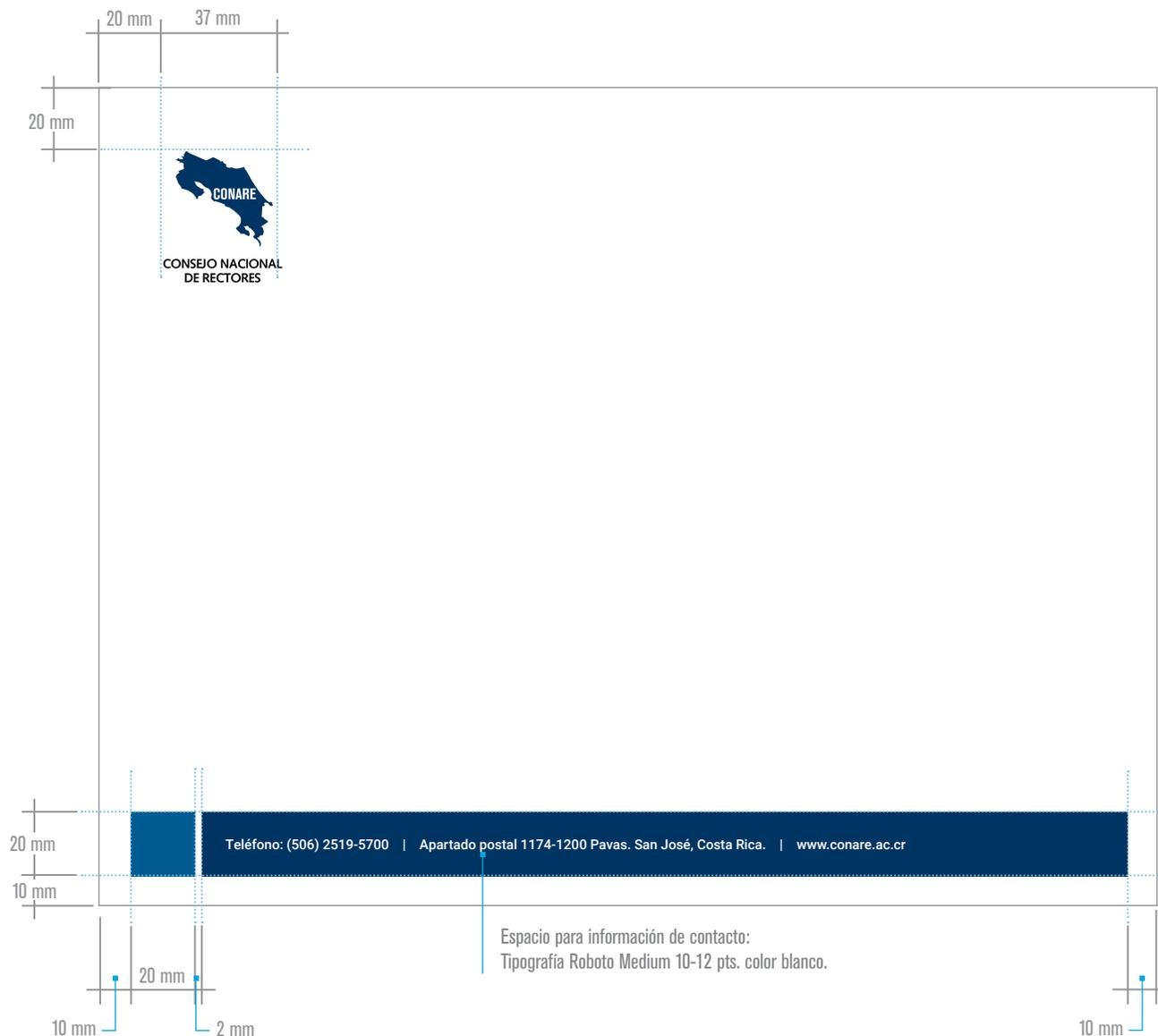


Quando se requiera imprimir este tipo de sobre a dos tintas optaremos por sustituir el Azul CONARE 2 (Pantone 3015) por Azul CONARE 1 (Pantone 2955) tramado al 50%.



Sobre tipo manila, tamaño media carta

En este tipo de materiales se utilizarán los sobres previamente armados que ofrece el mercado local. Preferiblemente en color blanco.



Sobre tipo manila, tamaño carta

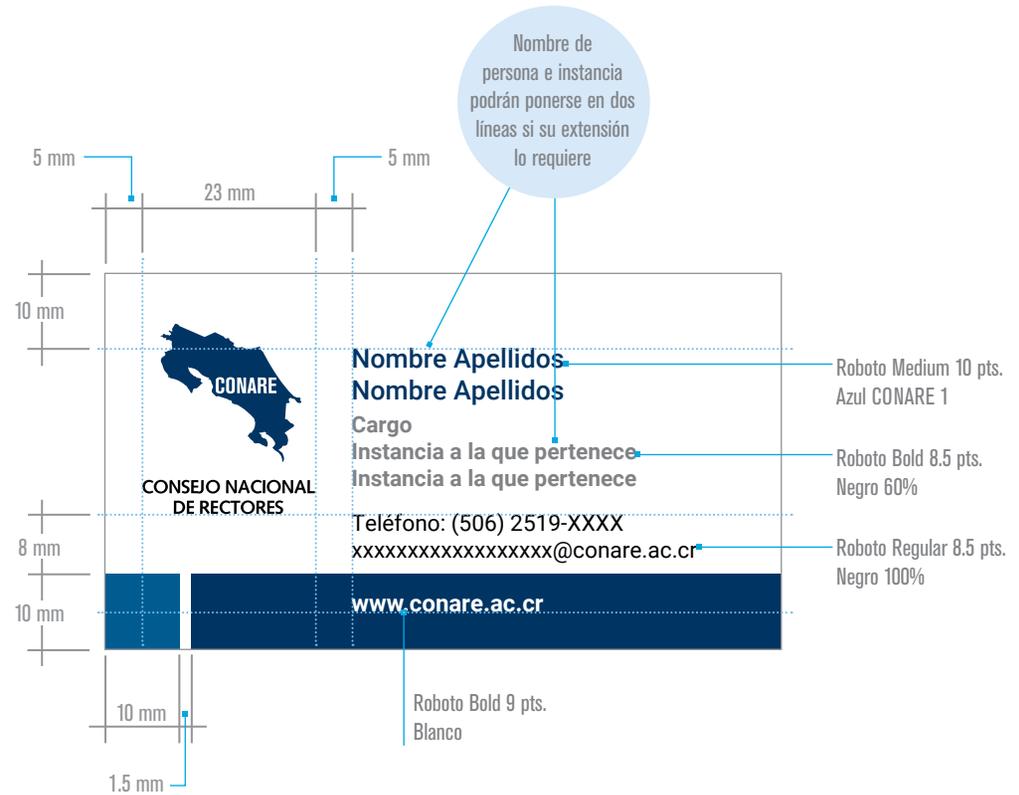
Tarjeta de presentación

Tamaño estándar, toda la información se incluirá en la cara frontal. Se establece un diseño único impreso a tres colores:

-  Azul CONARE 1
-  Azul CONARE 2
-  Negro



Muestra al 70%



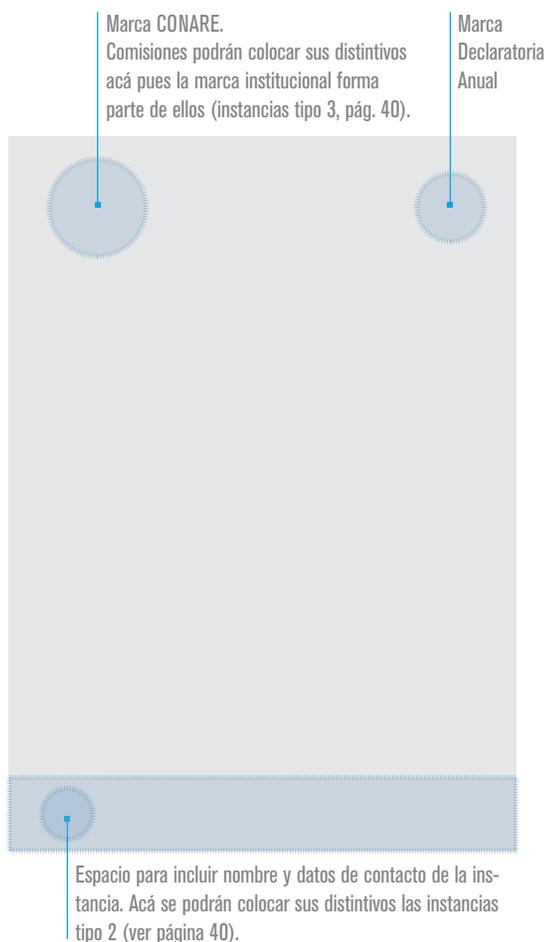
El tipo de impresión a utilizar definirá los valores destinados para cada color. Puede revisar dicha información en la página 43 de este manual.

Hoja carta en Word

En comunicados producidos por oficinas o dependencias institucionales desde *Word*, será posible implementar un encabezado superior para personalizar los documentos.

Siempre se colocará la marca CONARE seguida de la de la Declaratoria anual en la ubicación que se muestra en esta página, ambas marcas podrán ser utilizadas en su versión vertical u horizontal. La de la Declaratoria tendrá menor tamaño para dar mayor protagonismo a la marca institucional. Los datos de la oficina o dependencia se ubicarán en el pie de página del documento.

Al realizar este tipo de encabezado se tendrá especial cuidado de respetar los estándares uso de la marca y colores establecidos en este manual. Debido a las limitaciones técnicas que ofrece el programa se podrán utilizar las tonalidades más similares que permita el *software*.



Hoja carta OPES



Marcas de programas se colocarán en la parte superior entre la marca CONARE y la marca de la Declaratoria Anual.

- Respetar ubicación de las marcas e información que se muestran en la gráfica.
- Fuente a utilizar: si la instancia tiene acceso a las tipografías institucionales podrá utilizar Syntax o Roboto. En caso contrario se utilizará Arial. En los textos que se vayan a digitar en cada carta o comunicado también se utilizará esta fuente (ver página 48).
- El diseño será libre en cuanto a fondos, líneas e información incluida siempre y cuando se respeten estas disposiciones.

Formularios

Los formularios tienen como fin la facilitación de trámites y comunicación internas, entre otros.

- Se imprimirán a una tinta Pantone: Azul CONARE 1 (Pantone 2955).

- Utilizarán la marca de CONARE en su versión vertical u horizontal.

- Utilizaremos la tipografía Roboto en todos los textos excepto en el nombre de cada formulario, donde utilizaremos Syntax.

A continuación puede apreciar un ejemplo de este tipo de material donde se muestran la diagramación, colores, fuentes y otros estándares a seguir para su diagramación.

Nombre del formulario:
Syntax Regular
18-23 pts.

15 mm 25 mm

6 mm

6 mm

CONARE

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Registro de Ausencia

Fecha _____

Programa: OPES DAAD SINAES CENAT PEN

El señor (a) (ita): _____ no asistió a su trabajo desde el día _____ hasta el día _____ inclusive.

Por motivo de _____ No. de días solicitados _____

Vacaciones Con goce de salario
 Justificada Sin goce de salario
 Injustificada Periodo _____

Nota: Toda ausencia por enfermedad debe ser acompañada de la constancia de asistencia o incapacidad de la C.C.S.S.

Firma del empleado

Vº Bº Jefe inmediato

6 mm

12 mm

2 mm

Textos del formulario:
Roboto
Medium/Regular

Los sellos de CONARE serán de forma circular, de un diámetro de 30 mm. En su parte inferior se colocará el nombre de la dependencia y en la superior el nombre del programa en que esté incluida. En la zona central se ubicará la marca de CONARE. En este tipo de materiales se deberá utilizar la marca a un tamaño no menor a los 16 mm de altura. Siempre llevará la marca completa (isotipo y logotipo). Esta normativa aplica para el sello blanco de la institución.

La tipografía a utilizar será la Roboto en cualquiera de sus variantes excepto la versión itálica. La tinta a utilizar en las almohadillas para imprimir será color azul.



Muestra al 100%

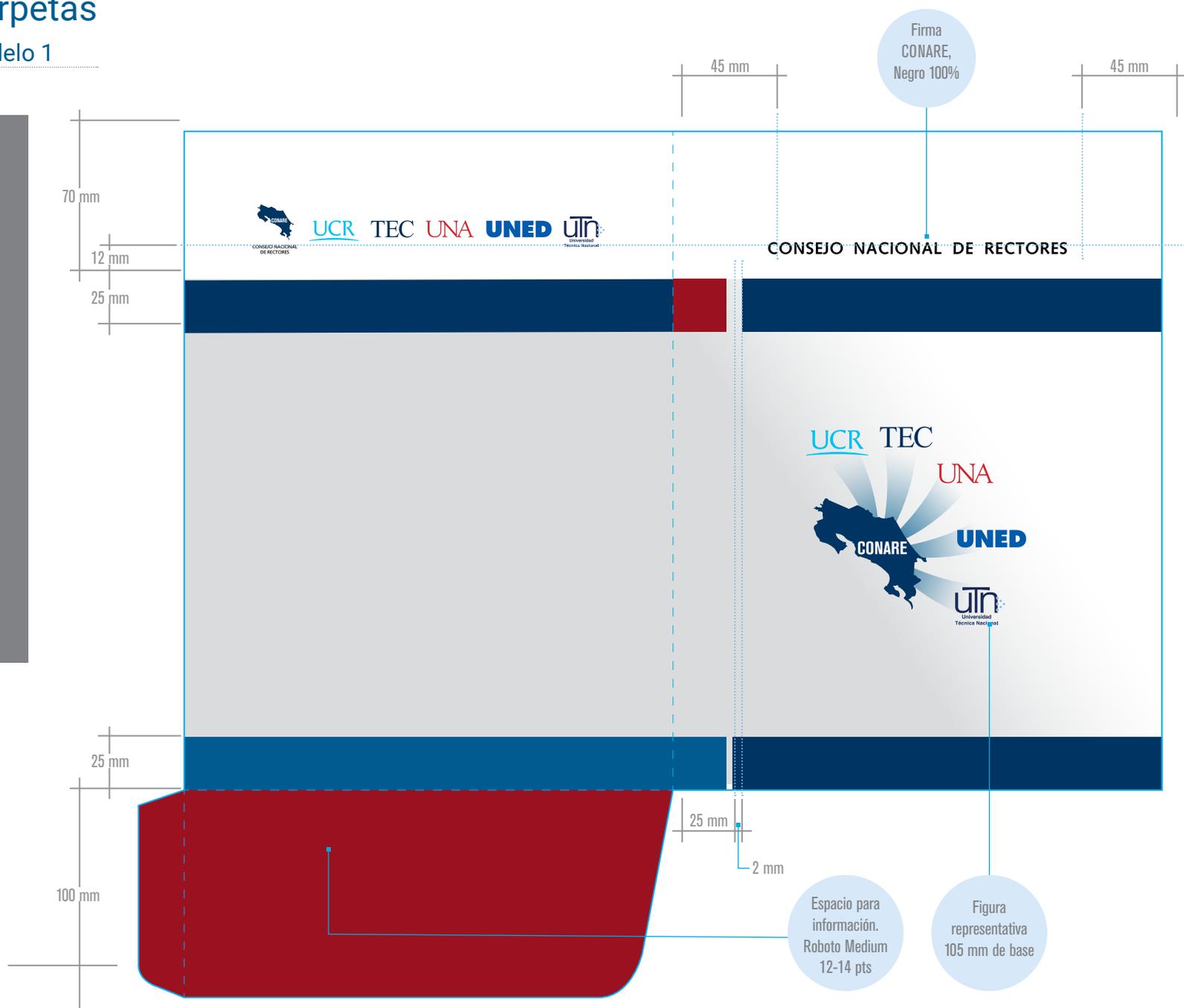
En sellos automáticos se empleará tinta azul y, en la medida que el espacio lo permita, se incluirá la marca de CONARE.

Nuestras carpetas se imprimirán en cartulina C-12 y llevarán barniz ultravioleta (UV). Su diseño es a todo color, pero se mantendrán los lineamientos especificados en la paleta de color principal y en el uso de tipografías. Se incluyen tres tipos de carpeta (los artes electrónicos podrán solicitarse a la persona encargada de la comunicación institucional).

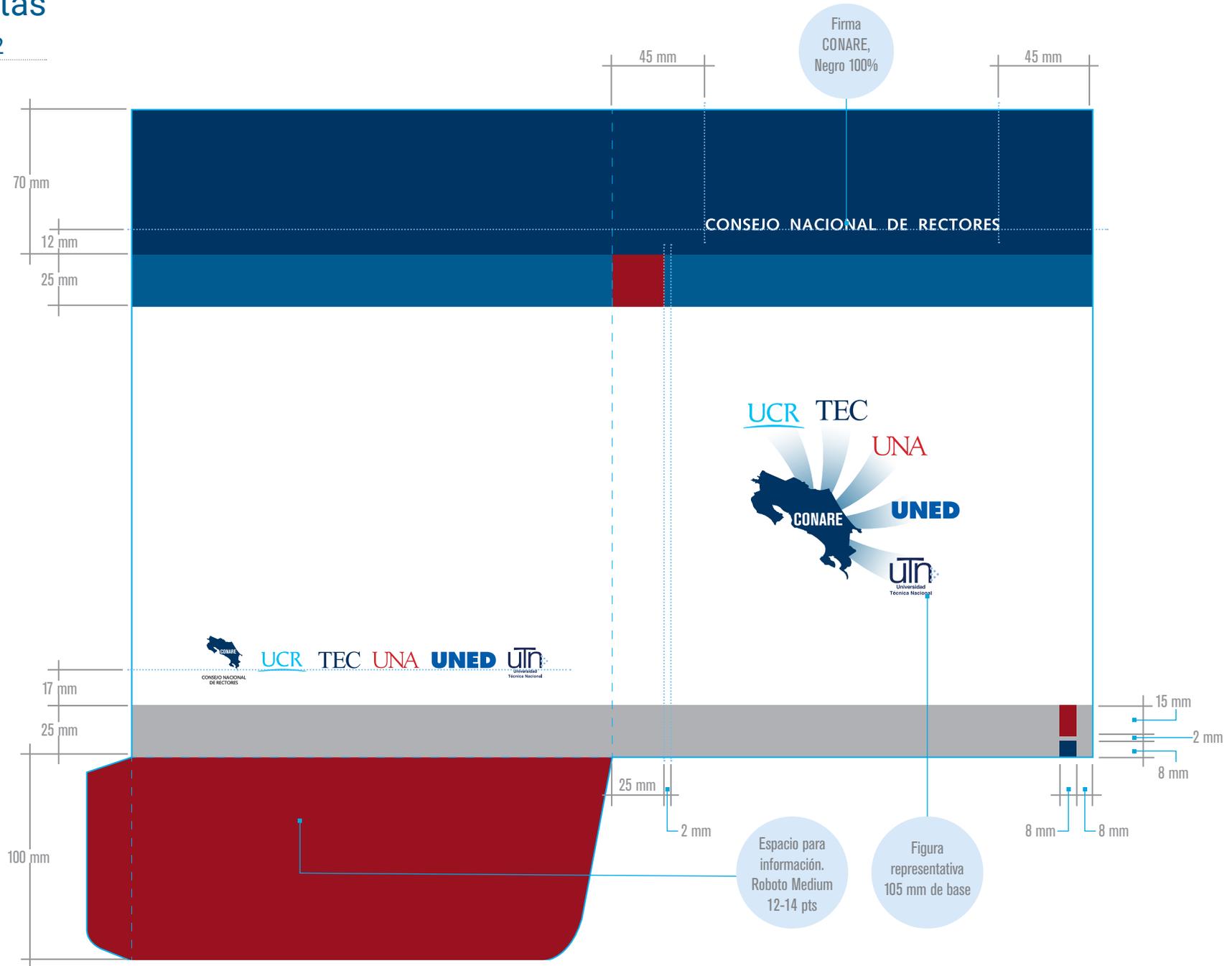
En la parte frontal llevará la figura representativa de CONARE, en el reverso llevará también dicha figura o las marcas de las cinco universidades colocados en el orden especificado anteriormente (ver página 20).



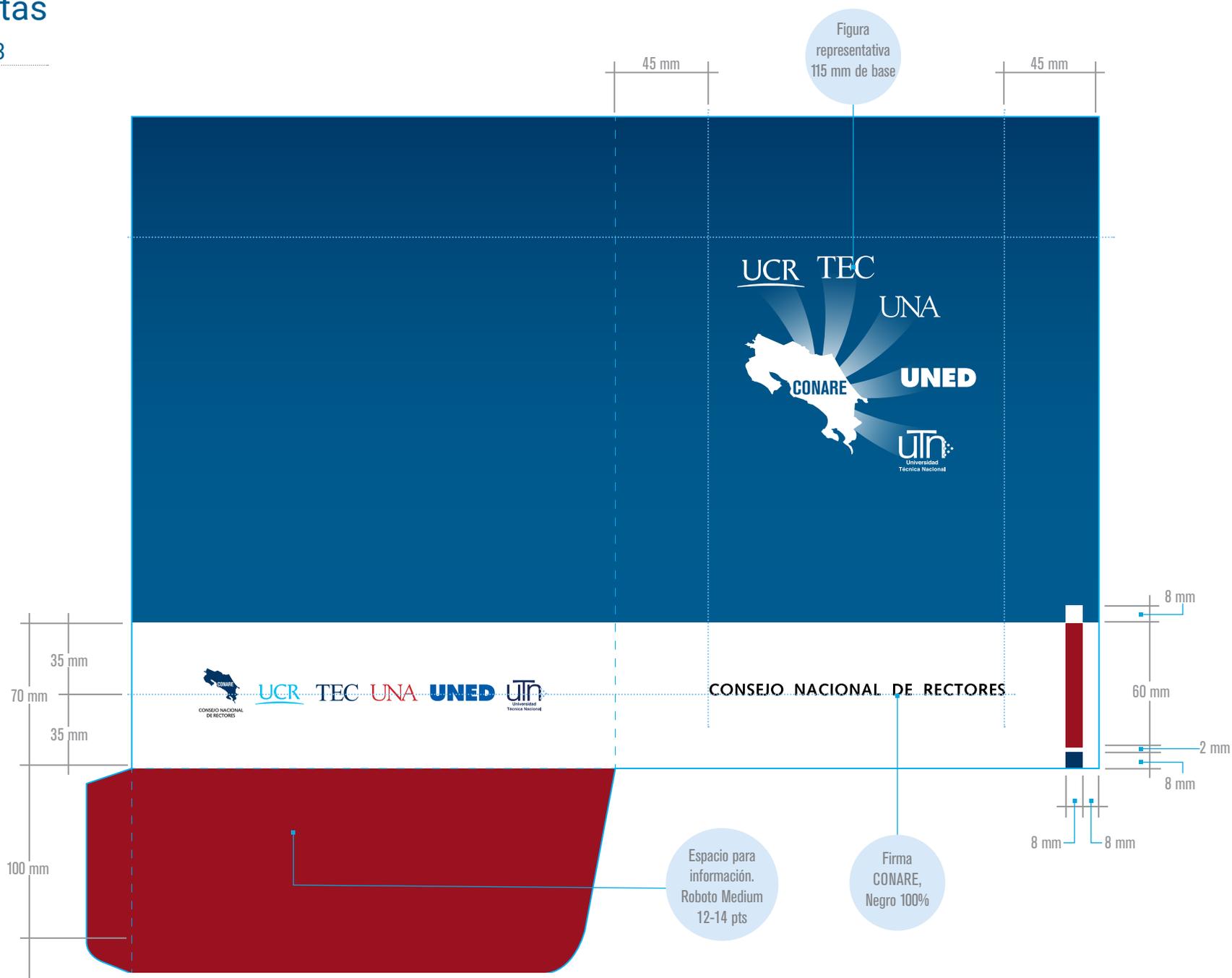
En la cara frontal de la carpeta es posible sustituir la figura representativa por la marca CONARE en su versión vertical. En este caso dicho símbolo debe tener 70 mm de base.



En la cara frontal de la carpeta es posible sustituir la figura representativa por la marca CONARE en su versión vertical. En este caso dicho símbolo debe tener 70 mm de base.



En la cara frontal de la carpeta es posible sustituir la figura representativa por la marca CONARE en su versión vertical. En este caso dicho símbolo debe tener 70 mm de base.



Se contemplan dos lineamientos generales para el diseño de estos materiales:

1 CONARE - OPES

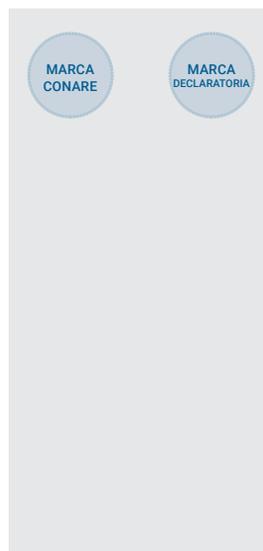
Diseño libre, manteniendo los lineamientos especificados en las paletas de color institucionales, en el uso de tipografías y manejo de la marca CONARE así como la figura representativa.

2 Programas y otras instancias

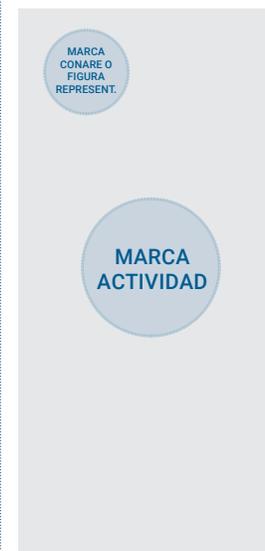
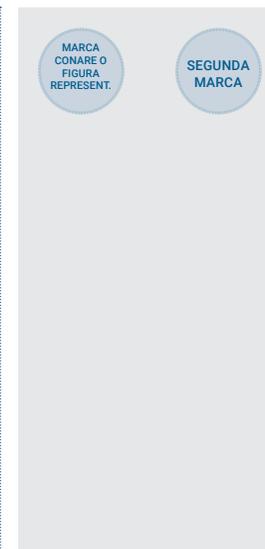
Diseño libre, pero siempre se incluirá en la diagramación la marca institucional o la figura representativa y se respetarán los lineamientos establecidos para el manejo de las mismas en cuanto a color, proporciones, tamaños, entre otros.

Tener presente que este es un material clave para la representación de la institución en diversas actividades. Por ello su diseño debe reflejar su esencia y los valores que lo impulsan y la marca CONARE siempre estará en primera posición con respecto a las otras marcas empleadas.

1



2



En las publicaciones que produzca CONARE se utilizarán las portadas que se establecen a continuación, sin embargo, en materiales que por su naturaleza requieran de un diseño más libre, será posible aplicar otra diagramación. Si este es el caso tener presente que siempre se debe incluir la marca CONARE o la figura representativa, así como respetar los lineamientos de color, uso de la marca y tipografías establecidas en este manual.

Portadas

Utilizará la figura representativa o la marca CONARE en su zona central. La elección de la marca a utilizar la determinará el carácter y contenido del documento.

El diseño será a todo color. En este tipo de materiales se respetarán los estándares establecidos en este manual con respecto a colores, tipografías, relaciones entre marcas, entre otros.

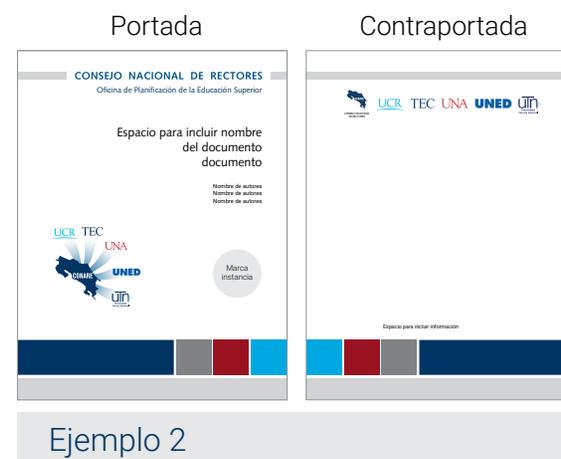
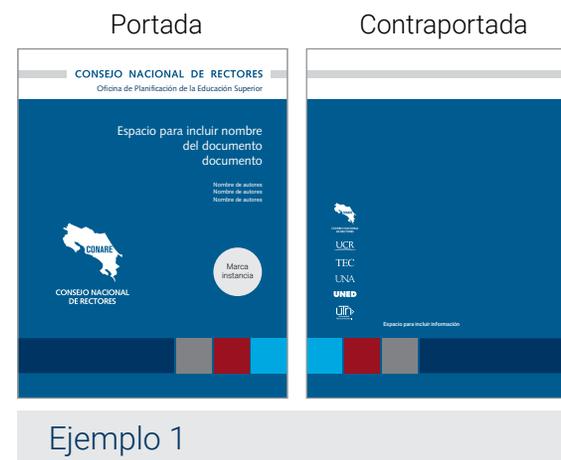
Este manual presenta tres posibilidades de diagramación de

portadas donde se podrán variar los colores de los cuadrados que se señalan en los diagramas que se muestran en las siguientes páginas. Los colores de dichos cuadrados se podrán seleccionar de la paleta de colores institucional.

Contraportadas

Todas las contraportadas de las publicaciones llevarán la figura representativa o la marca de CONARE y las cinco universidades colocados en el orden especificado anteriormente y en su formato vertical u horizontal (ver página 20). Su utilización dependerá de las necesidades del diseño y del carácter de la publicación: mientras que la figura representativa muestra a CONARE en su función de articulación del sistema de universidades, el cintillo ofrece la visión de un ente colegiado.

A continuación podrá apreciar algunas posibilidades de diagramación de estos materiales y los lineamientos para su composición.



Portada

Contraportada



Ejemplo 3

Portada

Contraportada



Ejemplo 4

Portada

Contraportada



Ejemplo 5

Portada

Contraportada



Ejemplo 6

Portada

Contraportada



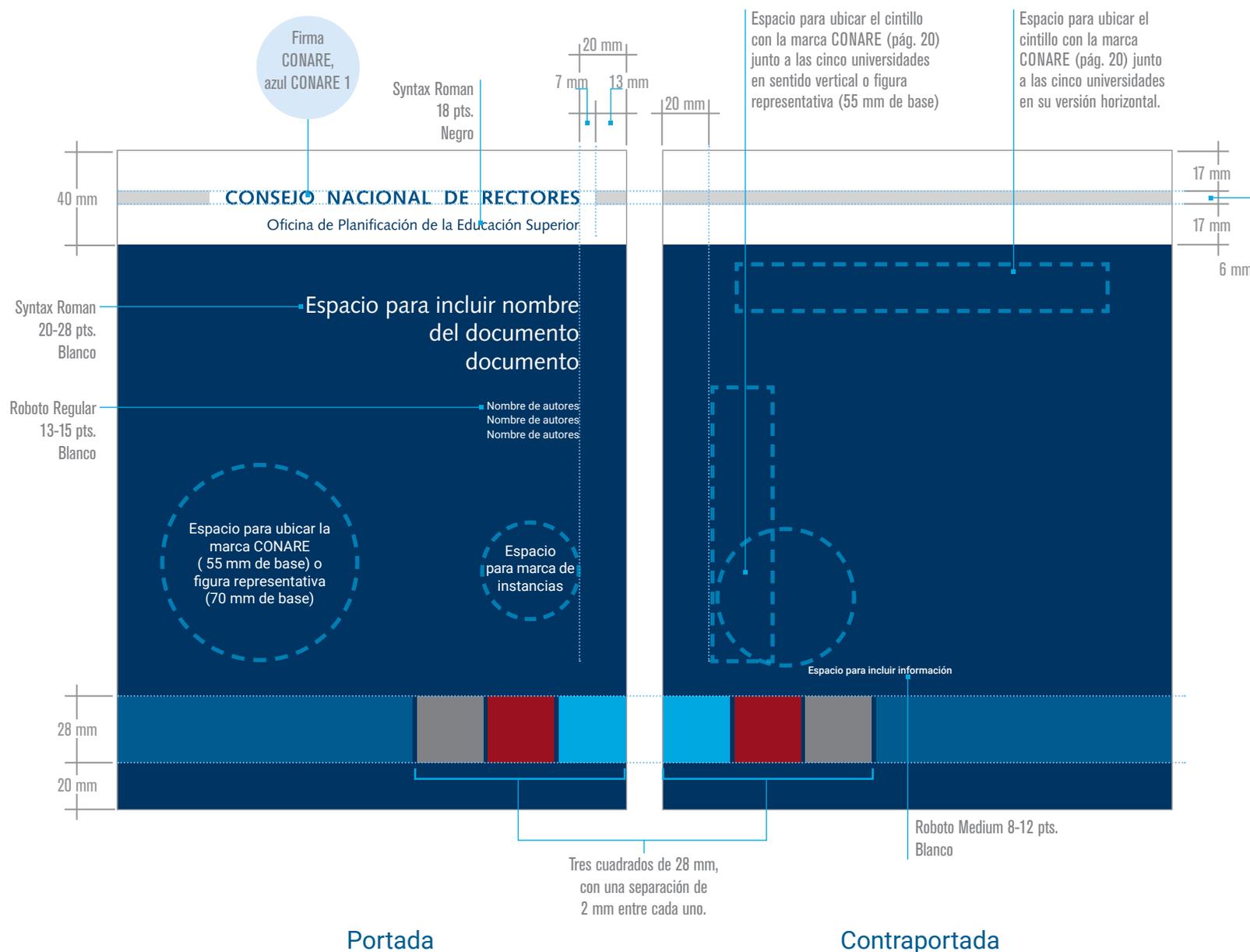
Ejemplo 7

Portada

Contraportada

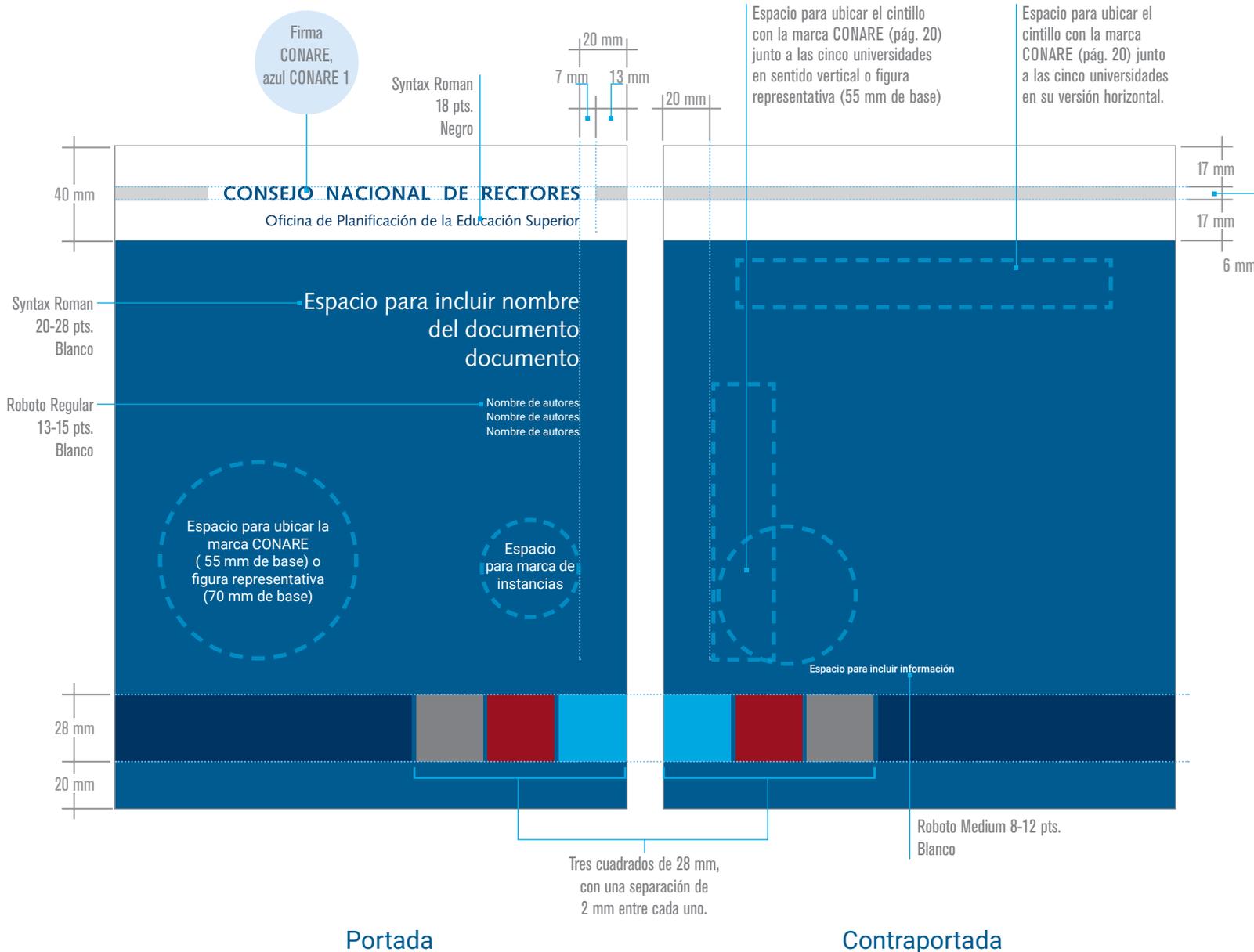


Ejemplo 8



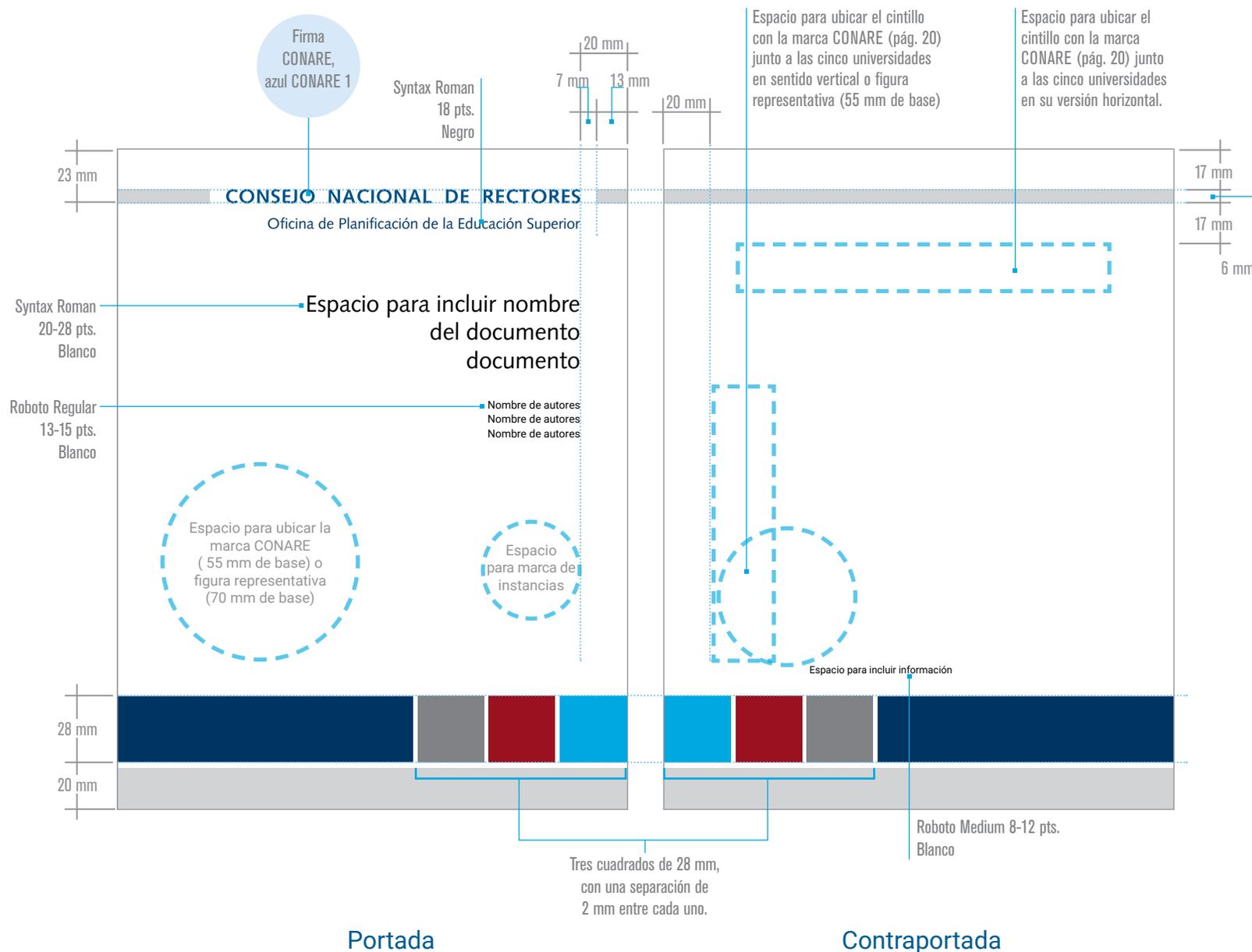
1- Se pueden cambiar los colores de los tres cuadrados de la banda inferior, siempre y cuando los colores sean de la paleta de colores CONARE.

2- Los fondos azul o blanco no se pueden variar, tampoco la diagramación general.



1- Se pueden cambiar los colores de los tres cuadrados de la banda inferior, siempre y cuando los colores sean de la paleta de colores CONARE.

2- Los fondos azul o blanco no se pueden variar, tampoco la diagramación general.



1- Se pueden cambiar los colores de los tres cuadrados de la banda inferior, siempre y cuando los colores sean de la paleta de colores CONARE.

2- Los fondos azul o blanco no se pueden variar, tampoco la diagramación general.

Los certificados son documentos que suele otorgar la institución por la participación o asistencia a una actividad. Son de carácter oficial por lo que deben utilizar la marca CONARE o la figura representativa. Su diseño debe respetar todos los lineamientos de color y tipografía establecidos en este manual.

Información a incluir:

1 Fima de CONARE (ver página 38).

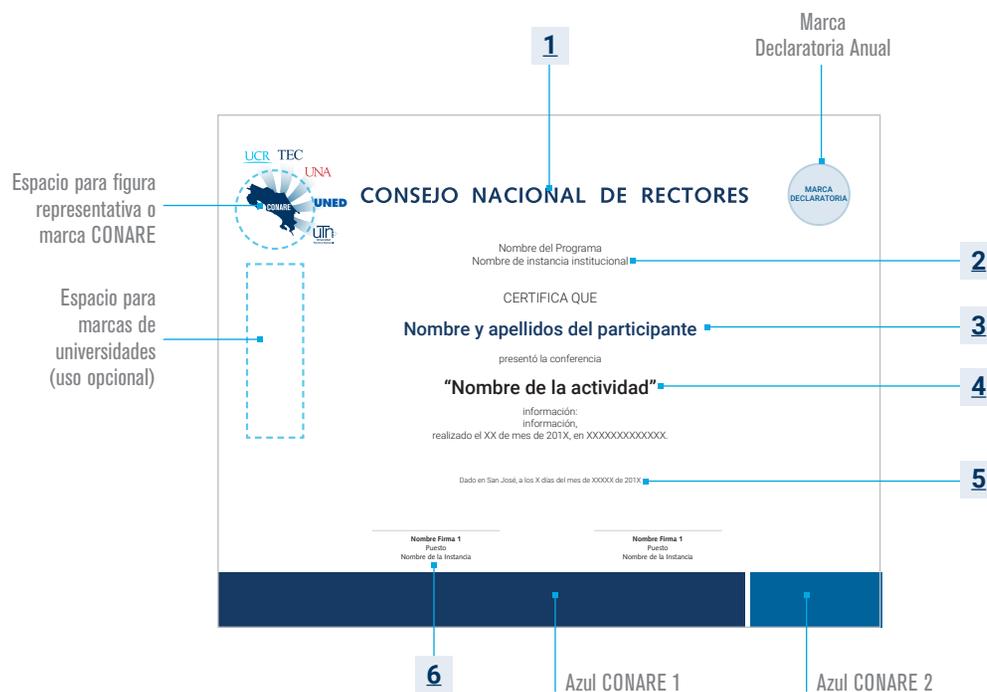
2 Nombre de la instancia.

3 Texto alusivo con el nombre de la persona

4 Motivo del certificado. Este texto se modificará según el tipo de evento.

5 Lugar y fecha de otorgamiento.

6 Firmas de los encargados de la actividad (se debe incluir espacio para firmas de los encargados de la actividad).



Otras posibilidades

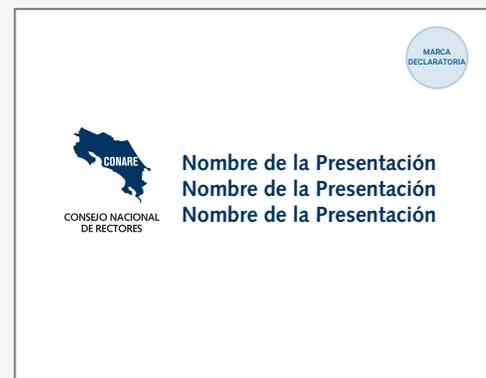


Entre esos materiales podemos encontrar páginas web, correos electrónicos, blogs, flyers electrónicos, presentaciones digitales, etc. Cuando CONARE requiera producir materiales de este tipo siempre debe respetar todos los lineamientos establecidos en este manual en cuanto a usos, proporciones y color de la marca CONARE y de la figura representativa. También se respetarán la paleta de color y las tipografías institucionales.

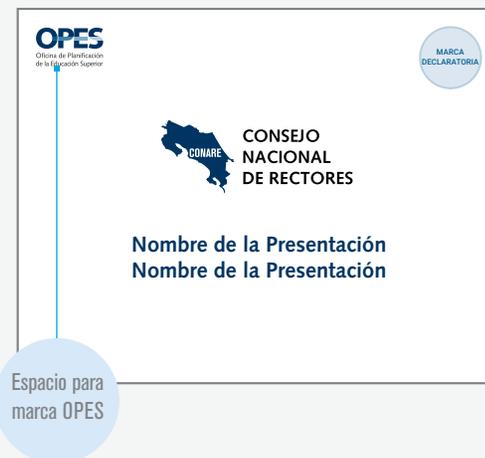
Presentaciones digitales

Las presentaciones digitales del Consejo Nacional de Rectores siempre incluirán en su portada la figura representativa o la marca institucional y la marca de la Declaratoria Anual tal como se muestra en los siguientes gráficos:

Slide portada para uso general



Slide portada para uso de OPES

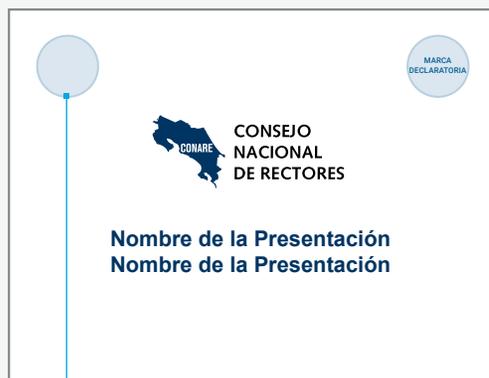


Tener presente que la figura representativa de CONARE debe utilizarse en tamaños superiores a 115 píxeles de ancho (ver página 31).

Slide portada para uso de instancias tipo 2

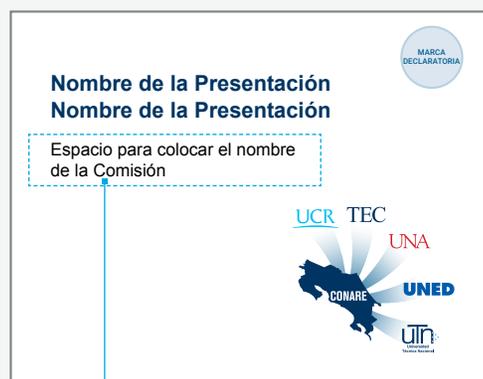


Marca de instancia tipo 2

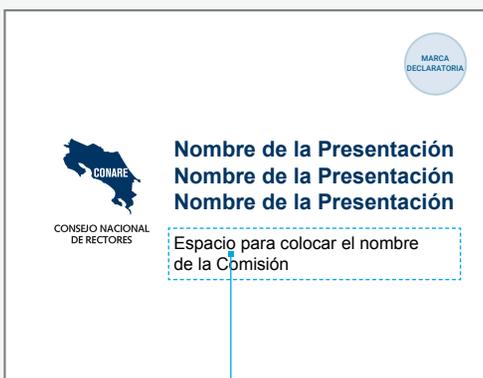


Marca de instancia tipo 2

Slide portada para uso de instancias tipo 3 (Comisiones)



Nombre de la Comisión

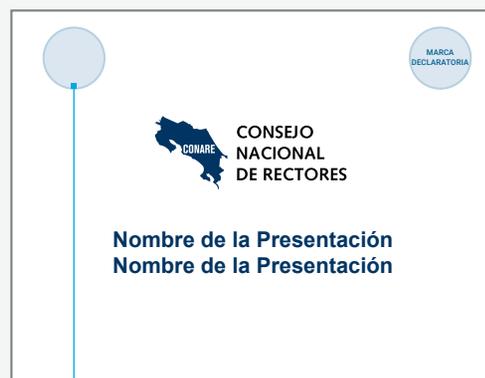


Nombre de la Comisión

Slide portada para uso de SIUA



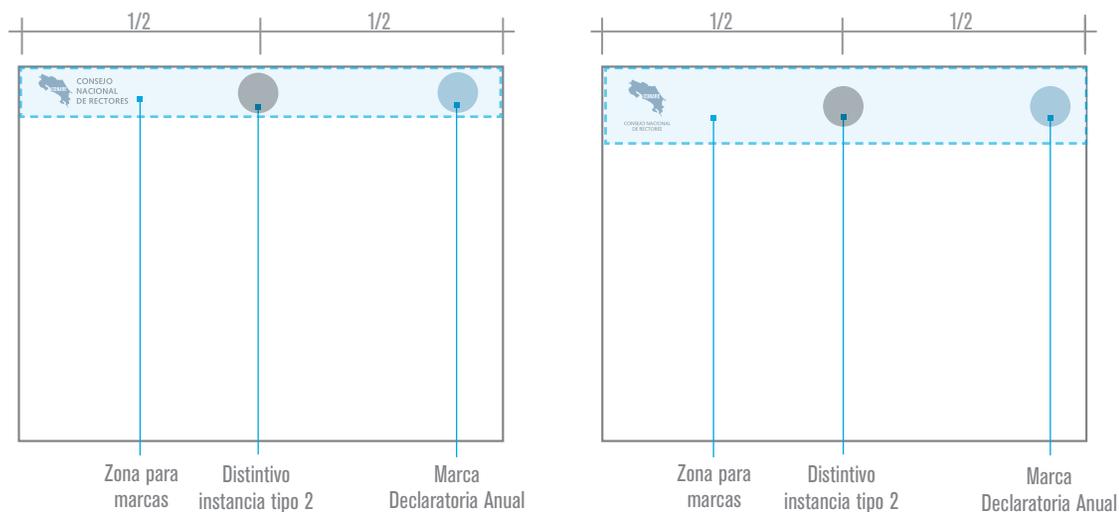
Marca SIUA



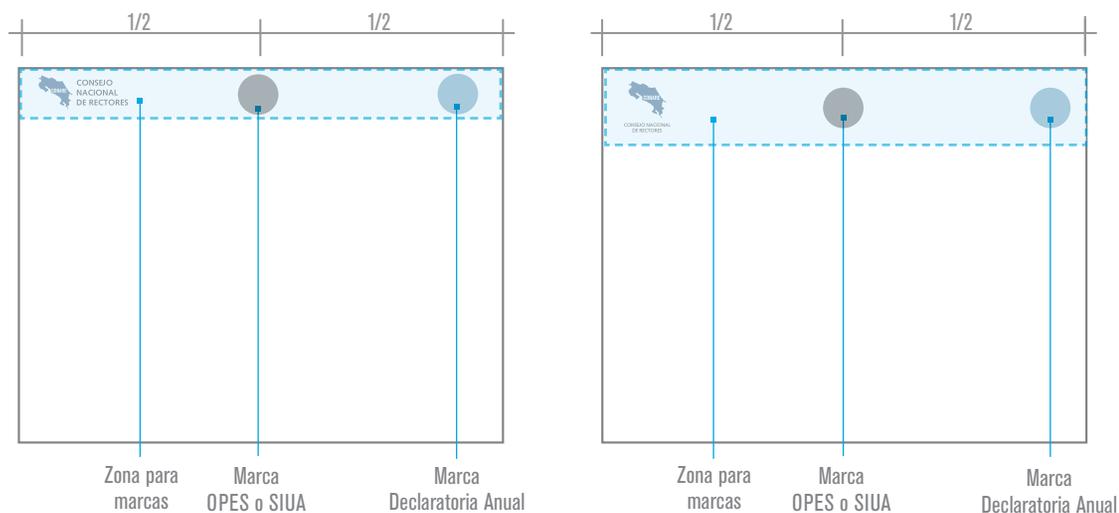
Marca SIUA

En los slides internos siempre se colocará la marca CONARE y la figura de la Declaratoria Anual. En ellos ambos signos tendrán una posición discreta con el fin de que el protagonista sea el contenido de la presentación. Siempre se ubicarán en el borde superior del slide en el orden y ubicación que se expone a continuación.

Slides internos de uso general



Slides internos de uso de OPES y SIUA



Recomendamos darle protagonismo a las imágenes ilustrativas, así como que la información sea breve y concisa para garantizar la legibilidad.

Firmas de correo electrónico

Estos elementos también se diseñarán de forma anual dependiendo de la Declaratoria de cada periodo.

Su diseño es libre pero siempre se respetará la disposición de los elementos que se observa a continuación, así como todos los estándares establecidos en este manual con respecto a colores, tamaños mínimos y manejo general de la marca.

- **Tamaño: 740 x 87 pixeles.**
- **Familia tipográfica Roboto.**
- **Tamaño mínimo de la marca institucional:
vertical - 57 px.
horizontal - 94 px.**
- **La marca de la Declaratoria siempre tendrá tamaño inferior a la marca CONARE.**



Elementos de visibilización

Elementos de visibilización

Son elementos que utilizan la marca o nombre de la institución en su diseño y que tienen como principal objetivo posicionarla en la mente de nuestro público y reforzar su presencia en actividades o eventos. Los materiales promocionales, tales como bolígrafos, gorras y objetos conmemorativos se consideran también elementos de visibilización.

Son una valiosa herramienta para exponer nuestra marca y dar a conocer quienes somos.

La variedad de este tipo de materiales es prácticamente ilimitada y su objetivo es que puedan ser utilizados sobre una base diaria para favorecer la recordación de nuestra institución. Por este motivo es importante elegirlos de buena calidad y ser especialmente cuidadosos en respetar todos los lineamientos que se detallan en este manual (uso de nuestra marca así como forma de utilizar las paletas de colores y tipografías institucionales, entre otros).

Esto nos dará como beneficio una comunicación articulada, sólida y coherente.

El Azul CONARE 1 es el color más importante de nuestra paleta, por lo cual tendrá prioridad cuando se trate de elegir combinaciones cromáticas.

En la medida de lo posible siempre se usará la marca completa en su versión vertical u horizontal, pero cuando se trate de artículos con un espacio reducido para la ubicación de dicho elemento y éste vaya en un tamaño inferior a 16 mm de base (marca vertical) o 35 mm (marca horizontal) es válido usar el isotipo CONARE (mapa) sin el nombre "Consejo Nacional de Rectores". En estos casos siempre deberá aparecer en alguna zona del artículo la firma que se detalla a continuación:

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Consejo Nacional de Rectores

Consejo Nacional de Rectores

Consejo Nacional de Rectores

Consejo Nacional de Rectores



Azul CONARE 1



Negro 100%



Gris CONARE



Blanco (para usar sobre fondos oscuros)

También es válido usar esta firma sin el mapa cuando el artículo sea muy pequeño.



En los lapiceros, lápices, marcadores y elementos similares es necesario que la colocación del mapa favorezca la visualización del mismo cuando el artículo esté en posición horizontal, tal y como se muestra en uno de los ejemplos que se muestran.

Rotulación vehicular

Nuestros vehículos de transporte se identificarán con la marca CONARE en su versión horizontal, colocada en sus dos puertas delanteras.

En vehículos oscuros se podrá utilizar la versión invertida de la marca.



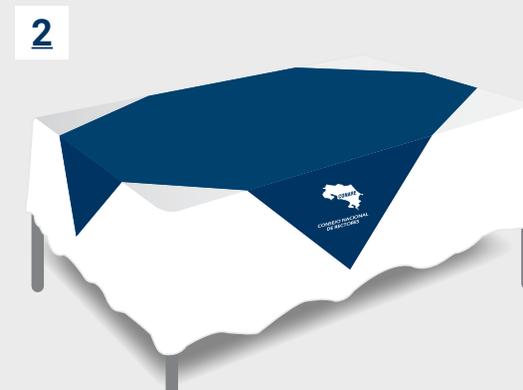
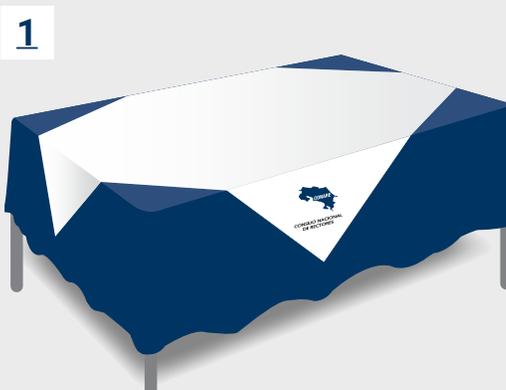
Mantelería

Se permiten dos posibilidades:

1 Base en color Azul CONARE 1 con cubremantel en color blanco y logo impreso a todo color (versión vertical) en esquina frontal.

2 Base blanca con cubremantel en color Azul CONARE 1 y logo (versión vertical invertida) impreso en esquina frontal.

Puede observar ejemplos de ambos tipos en esta página.



Gorras

Mismo uso de marca y paleta de colores de las camisetos.



Camisetas

Diseño libre, siempre y cuando se coloque en el frente (lado izquierdo) la marca del CONARE en su versión vertical u horizontal y se respetan los colores de la paleta de color institucional que se especifican a continuación:

-  Azul CONARE 1
-  Negro 100%
-  Gris CONARE (pueden utilizarse los porcentajes que aparecen en la página 43).
-  Blanco

Uso de la marca en camisetas

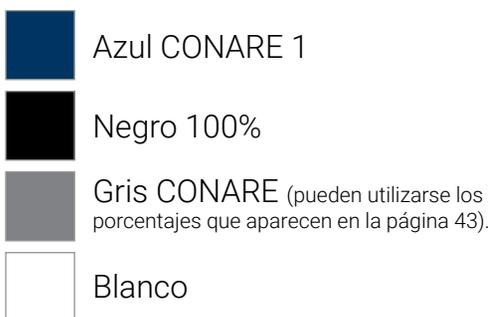


Quando se desee incorporar en el diseño a la figura representativa y por motivos técnicos su reproducción no sea viable podremos sustituirla por este cintillo. Está compuesto por las siglas de las cinco universidades. Se colocará en la manga derecha. Sus colores y posibles combinaciones se detallan en esta página. Su uso es opcional.

- CONARE · UCR · TEC · UNA · UNED · UTN
- CONARE · UCR · TEC · UNA · UNED · UTN
- CONARE · UCR · TEC · UNA · UNED · UTN
- CONARE · UCR · TEC · UNA · UNED · UTN
- CONARE · UCR · TEC · UNA · UNED · UTN
- CONARE · UCR · TEC · UNA · UNED · UTN

Camisas tipo Polo

Se respetará el uso de la paleta de color institucional y las combinaciones que se establecen en esta página. Además siempre debe colocarse la marca de CONARE en el frente, al lado izquierdo. Las marcas a utilizar son las mismas que se especifican en la página anterior.



Lineamientos éticos en el uso de artículos promocionales y prendas de vestir

Dado que los artículos promocionales son una herramienta eficaz para exponer nuestra marca, debemos tener siempre presente algunas consideraciones al usar los artículos pertenecientes a la vestimenta, en especial camisetas, camisas tipo polo y gorras.

Dichos artículos deberán ser utilizados únicamente en las instalaciones del CONARE y sus afines, así como en actividades de la institución. Los colaboradores y personas que porten este tipo de prendas, tendrán especial cuidado en mantener una conducta apropiada, acorde a los valores y normativa institucional.

Si desea realizar alguna consulta o requiere los artes electrónicos de los materiales acá incluidos puede solicitarlos al correo: vsolano@conare.ac.cr



CONSEJO
NACIONAL
DE RECTORES